



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

2ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. GERARDO AMARILLA
(Presidente)

Y FELIPE CARBALLO
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

Texto de la citación

Montevideo, 1º de marzo de 2016.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 2, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, a fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.
- 2º.- Ruta Vaimaca Pirú. (Designación a la Ruta Nacional N° 20). (Carp. 242/015).
(Informado). Rep. 182 y Anexo I

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
S e c r e t a r i o s

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Asuntos entrados	4
3.- Proyectos presentados	8
4 y 6.- Exposiciones escritas	12 y 13
5.- Inasistencias anteriores	13

MEDIA HORA PREVIA

7.- Reclamos de jubilados y pensionistas	
— Exposición del señor representante Héctor Morales	18
8.- Deterioro de la calidad del agua del río Santa Lucía	
— Exposición del señor representante José Andrés Arocena	19
9.- Lanzamiento en la capital del país de la Expoactiva impulsada por la Asociación Rural de Soriano	
— Exposición del señor representante Gonzalo Novales	21
10.- Celebración del Consejo de Ministros en la localidad de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú	
— Exposición del señor representante Constante Mendiando	21
11.- Discurso del señor presidente de la República en ocasión de cumplirse el primer año de su gestión	
— Exposición del señor representante Alfredo Asti	22
12.- Preocupación de la población de Sarandí del Yí, departamento de Durazno, por la problemática por la que atraviesa el hospital de dicha ciudad	
— Exposición del señor representante Benjamín Irazábal	23

CUESTIONES DE ORDEN

18.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	60
13 y 15.- Integración de la Cámara	24 y 59
19.- Levantamiento de la sesión	62
13 y 15.- Licencias	24 y 59
17.- Urgencias	60

VARIAS

16.- Autorización a la señora representante Berta Sanseverino para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 8 de marzo	60
---	-----------

ORDEN DEL DÍA

14.- Elección de cuatro Vicepresidentes	
— Es electo el señor Representante Felipe Carballo como 1er. Vicepresidente	41
18.- Trabajadores y ex trabajadores de la empresa Aratirí. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta noventa días, el subsidio por desempleo)	
Antecedentes: Rep. N° 382, de febrero de 2016. Carp. N° 778 de 2016. Comisión de Legislación del Trabajo.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado	60
— Texto del proyecto aprobado	61

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Óscar Andrade, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Ruben Bacigalupe, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Irene Caballero, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Andrés Carrasco, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazaro, Martín Couto, Álvaro Dastugue, Lilián D'Elía, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Paulino Delsa, Ángel Domínguez, Cecilia Eguiluz, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilian Galán, Luis Gallo Cantera, Mario García, Adriana González, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Graciela Matiauda, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Sergio Mier, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Héctor Morales, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Nicolás Olivera, Mariela Pelegrín, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Susana Pereyra, Darío Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, José Querejeta, Daniel Radío, Valentina Rapela, Carlos Reutor, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Edmundo Roselli, Sebastián Sabini, Alberto Salvo, José L. Satdjian, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Washington Silvera, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Stella Viel, Nicolás Viera, Tabaré Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Gabriela Barreiro, Gonzalo Civila, Catalina Correa, Wilson Ezquerro, Jorge Gandini, Macarena Gelman, Martín Lema, Juan José Olaizola, Nelson Rodríguez Servetto, Eduardo Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Mercedes Santalla, Víctor Semproni y Heriberto Sosa.

Faltan sin aviso: Martín Álvarez y Juan A. Otegui.

Actúa en el Senado: Daniel Bianchi.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 59

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General remite copia del Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional, correspondiente al Primer Período Ordinario de la XLVIII. Legislatura. C/320/015

- Téngase presente

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de la inscripción del "Paisaje Industrial Fray Bentos" como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). C/796/016

- A la Comisión de Hacienda

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Artigas remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la industria azucarera de la ciudad de Bella Unión. C/14/015

- A la Comisión de Industria, Energía y Minería

La Junta Departamental de Canelones remite copia del texto de las siguientes exposiciones realizadas por varios señores Ediles:

- relacionada con el conflicto de los funcionarios municipales de dicho departamento. C/15/015

- A la Comisión de Legislación del Trabajo

- referente a las dificultades que padecen los productores façoneros de pollos para obtener las habilitaciones de galpones requeridas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/12/015

- A la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

- sobre la ejecución de varios ciudadanos durante la dictadura militar. C/10/015

- A la Comisión de Derechos Humanos

La Junta Departamental de San José remite copia del texto de la exposición realizada por una señora Edila, acerca de la necesidad de que las mutualistas brinden analgesia gratuita para los trabajos de parto. C/17/015

- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

El señor Presidente de la República Oriental del Uruguay contesta la exposición realizada por el señor ex Representante Gastón Elola, en sesión de 8 de diciembre de 2015, referida al proyecto de ley presentado por los Diputados Mario García y Javier Umpiérrez, relativo al traslado de los restos mortales del Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. S/C

- A sus antecedentes

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de los siguientes asuntos:

- moción aprobada por dicho Cuerpo, relativa a la donación de materiales para bibliotecas de liceos públicos. C/11/015

- A la Comisión de Educación y Cultura

- copia del texto de la exposición realizada por varios señores Ediles, sobre la situación de los funcionarios del AFE que podrían ser declarados excedentes. C/15/015

- A la Comisión de Legislación del Trabajo

- exposición realizada por un señor Edil, acerca de la Ruta Nacional N° 26 y su estado de conservación. C/19/015

- A la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas

La Intendencia de Montevideo contesta los siguientes asuntos:

- exposiciones escritas:
 - presentada por el señor ex Representante Gustavo Da Rosa, sobre la necesidad de concientizar en relación a la seguridad vial. C/22/015
 - presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez Santo, relacionada con una denuncia recibida por parte de la Unión Trans del Uruguay, relativa a un acto de discriminación y xenofobia emitido en un programa televisivo de un canal de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. C/22/015
- exposiciones realizadas:
 - por el señor Representante Juan José Olaizola, en sesión de 9 de setiembre de 2015, referida al reclamo de los vecinos de la Rambla Euskalerría entre las calles Mataojo e Isla de Gaspar, por el mantenimiento de esa arteria de tránsito. S/C
 - por el señor ex Representante Federico Casaretto, en sesión de 9 de diciembre de

2015, sobre la necesidad de simplificar el trámite de partida de nacimiento para que sea expedida una sola vez. S/C

La Junta Departamental de Flores contesta la exposición realizada por el señor Representante Mario García, en sesión de 11 de noviembre de 2015, referida a la reducción del número de horas en los cursos para el año 2016 y a la solicitud de crear nuevos cursos para las localidades de Batlle y Ordóñez y Nico Pérez del departamento de Lavalleja. S/C

La Intendencia de Salto acusa recibo de los siguientes asuntos:

- exposiciones realizadas:
 - por la señora Representante Berta Sanseverino, en sesión de 9 de diciembre de 2015, sobre la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlatino, celebrada en la República de Panamá. S/C
 - por el señor ex Representante Federico Casaretto, en sesión de 9 de 2015, relacionada con la necesidad de simplificar el trámite de partida de nacimiento para que sea expedida una sola vez. S/C
 - por el señor Representante Amin Niffouri, en sesión de 8 de diciembre de 2015, por la que solicita que el proyecto relativo a cero alcohol en sangre vuelva a la Comisión Especial de Adicciones. S/C
- exposiciones escritas:
 - presentada por el señor Representante Felipe Carballo, acerca de los ciento veinticinco años de presencia en el Uruguay del Ejército de Salvación. C/22/015
 - presentada por el señor ex Representante Nicolás Fontes, referente a la necesidad de tomar medidas a fin de mejorar la calidad de vida de los celíacos. C/22/015
 - presentadas por la señora Representante Gloria Rodríguez Santo:
 - sobre la problemática relativa a la violencia de género en nuestro país. C/22/015
 - relacionada con la disposición que culminó con el abandono de la carrera militar por parte de una cadete de la Escuela Militar de Aeronáutica, a causa de su embarazo. C/22/015

- acerca de un acto de discriminación y xenofobia emitido en un programa televisivo de un canal de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. C/22/015
- referente a la falta de recolección de basura en la ciudad de Montevideo. C/22/015
- sobre carencias en el servicio fúnebre que presta la Intendencia de Montevideo. C/22/015

- A sus antecedentes

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante José Andrés Arocena, referente al estado de saneamiento en una sucursal del BROU de la ciudad de Cerro Chato. C/446/015
- del señor Representante Ope Pasquet, sobre las actividades realizadas por la referida Administración en relación al suministro de agua potable en el departamento de Maldonado. C/149/015
- del señor Representante Nicolás Olivera, acerca del relevamiento de viviendas y proyectos a desarrollar en el departamento de Paysandú. C/257/015
- del señor Representante Daniel Peña, referente a las metas previstas por el gobierno en cuanto a las soluciones habitacionales para el actual período. C/705/015

La citada cartera contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante José Yurramendi, relacionada con las tarifas aplicadas por OSE, a pequeños y medianos comerciantes. C/22/015

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor ex Representante Guillermo Besozzi, sobre la presunta firma de un convenio entre ASSE y una empresa de emergencia móvil radicada en la ciudad de Young, para prestar servicios de emergencia móvil en la ciudad de Mercedes. C/218/015
 - del señor Representante Nicolás Olivera, acerca de la evolución de la situación operativa del Hospital de Paysandú en los

últimos 15 años, y de la existencia de un programa de mantenimiento. C/488/015

- del señor Representante Ope Pasquet, relacionado con el traslado de pacientes del interior del país hacia Montevideo por vía aérea. C/753/016
- exposición escrita presentada por el señor Representante Martín Lema, por la que solicita la derogación inmediata de la Ordenanza 86/2015 y la inclusión de medicamentos como el CETUXIMAB en el F.T.M. (Formulario Terapéutico de Medicamentos). C/22/015

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor ex Representante Néstor Otero:
 - acerca de diversos datos relativos a la construcción de un nuevo Liceo en la ciudad de Progreso, departamento de Canelones. C/220/015
 - referente a diversos datos relativos a la construcción de una Escuela Técnica en la ciudad de Progreso, departamento de Canelones. C/221/015
- de la señora Representante Graciela Bianchi, relacionado con la publicación del libro "Historia Económica y Social del Uruguay 1870-2000", y su presunta aprobación para ser utilizado como libro de texto en sexto año de Bachillerato. C/427/015
- del señor Representante Eduardo Rubio, sobre la cobertura de seguridad social de los funcionarios de la ANEP. C/340/015
- del señor Representante Omar Lafluf, referente a las declaraciones efectuadas en un medio de comunicación por parte del director del Sistema Nacional de Cuidados. C/587/015

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor Representante Jorge Gandini, referente al cumplimiento del artículo 1º de la Ley 17.165 de fecha 3 de setiembre de 1999, en el que se establece que el sesenta por ciento del producido de las patentes especiales de las compañías de seguros que gravan las pólizas de incendio, deben ser vertidos a la Dirección Nacional de Bomberos. C/371/015

- del señor Representante Gonzalo Novales, relacionado con la adjudicación de varias obras a una empresa de plaza que se encontraría próxima a la quiebra. C/690/015
- exposición escrita presentada por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, sobre la necesidad de generar una intervención vial en la rotonda ubicada en la Ruta Interbalnearia General Líber Seregni, en el kilómetro 116,500, departamento de Maldonado. C/22/015

La citada Cartera acusa recibo de la exposición escrita presentada por la señora Representante Manuela Mutti, acerca de una petición de equipamiento para la sala teatral del Liceo N° 1, Instituto Politécnico Osimani y Lerena, departamento de Salto. C/22/015

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta el pedido de informes del señor Representante Eduardo Rubio, referente a la evaluación de dicha Cartera en cuanto a la situación política en la República de Haití. C/700/015

El Ministerio de Turismo contesta el pedido de informes del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, sobre las pautas publicitarias contratadas por parte del citado Ministerio, en el evento automovilístico de Fórmula "E", disputado en Punta del Este en el mes de diciembre de 2015. C/738/015

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Amin Niffouri solicita se curse un pedido de informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre los anuncios realizados por el director del mencionado organismo, en referencia a las partidas asignadas a los Municipios para el año 2016. C/787/016

El señor Representante Adrián Peña solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con el cambio de política en cuanto al Sistema de Comunicaciones que aplica dicha Cartera. C/788/016

- Se cursaron con fecha 24 de febrero

El señor Representante Daniel Bianchi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE, referente al fallecimiento de una joven en la Sala 16 del Hospital Vilardebó. C/789/016

- Se cursó con fecha 25 de febrero

El señor Representante Rodrigo Goñi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, acerca de la campaña publicitaria denominada "La Nueva Policía". C/790/016

El señor Representante Adrián Peña solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, referente a los viajes al exterior realizados por el Director General de Casinos. C/791/016

La señora Representante Gloria Rodríguez Santo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre la necesidad de tomar medidas a fin de paliar la situación de inseguridad que se vive en el barrio Valparaíso de la ciudad de Montevideo. C/792/016

- Se cursaron con fecha 1º de marzo

El señor Representante Gustavo Penadés solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio al BROU, acerca de los costos por la defensa legal de su ex presidente, en oportunidad de su enjuiciamiento por los hechos de pública notoriedad relacionados con PLUNA. C/793/016
- a los Ministerios de Desarrollo Social y de Transporte y Obras Públicas, relacionado con los informes de las auditorías realizadas en relación a las obras efectuadas en el SIRPA, desde el año 2012 en varios hogares del mencionado organismo. C/794/016

El señor Representante Alejo Umpiérrez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a MEVIR, referente a la postergación de obras de viviendas por plan MEVIR, en el pueblo San Luis, departamento de Rocha. C/795/016

- Se cursan con fecha de hoy

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Héctor Morales presenta, con su correspondiente exposición de motivos, los siguientes asuntos:

- proyecto de ley por el que se deroga el Sistema de Capitalización Individual de las AFAPS. C/797/016

- proyectos de minuta de comunicación por los que solicita al Poder Ejecutivo la remisión de las siguientes iniciativas:
- a fin de fijar la jubilación mínima en el valor de 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones. C/798/016
- para el otorgamiento a los pasivos del Sueldo Anual Complementario, conocido como "Aguinaldo". C/799/016

- A la Comisión de Seguridad Social

3.- Proyectos presentados

A) "SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL DE LAS AFAPS. (Derogación)

PROYECTO DE LEY

CAPÍTULO I

Sistema Integrado Previsional Uruguayo

Artículo 1º.- Deróguense los artículos 4º; 6º; 7º; 8º y 9º y los Títulos IV y VIII de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995 que crea el sistema mixto de seguridad social en la República Oriental del Uruguay, en consecuencia, elimínese el actual régimen de ahorro individual, que será absorbido y sustituido por el régimen de reparto y de solidaridad intergeneracional, en las condiciones de la presente ley.

Artículo 2º.- El Estado garantiza a los afiliados y beneficiarios del régimen de ahorro individual que fenece, la percepción de iguales o mejores prestaciones y beneficios que los que gozan a la fecha de la entrada en vigencia de la presente ley.

CAPÍTULO II

Afiliados y beneficiarios

Artículo 3º.- Los servicios amparados por la seguridad social uruguaya prestados correspondientes a los períodos en que el trabajador se encontraba afiliado al régimen de ahorro individual serán considerados a los efectos de la liquidación de la prestación a percibir.

Artículo 4º.- Transfíranse en especie al Banco de Previsión Social (BPS) los recursos que integran las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios al régimen de ahorro individual.

Artículo 5º.- La totalidad de los recursos únicamente podrán ser utilizados para pagos de los beneficios de la Seguridad Social.

Artículo 6º.- Se conformará una bolsa de trabajo con los empleados no jerárquicos que fueran despedidos de las AFAPS a efectos de ser incorporados al sistema financiero. El Poder Ejecutivo reglamentará los criterios para establecer un orden de prelación.

Montevideo, 2 de marzo de 2016

HÉCTOR MORALES, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Nº 16.713 promulgada el 3 de setiembre de 1995, dispuso modificar el sistema previsional con un sistema mixto que combina el régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional con el régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio, quedándose las AFAPS con comisiones usureras por concepto de administración compulsiva de la capitalización del trabajador.

Este sistema implica una sangría permanente al Banco de Previsión Social (B.P.S.) a partir de las transferencias que debe realizar a las Administradoras de Fondos Ahorros Previsionales (AFAP). Desde 1996, empresas privadas financieras recaudan el 50 % de las contribuciones que realizan los uruguayos a la seguridad social. Como el sistema previsional estatal continuó pagando jubilaciones y demás prestaciones, el proceso significó una verdadera transferencia de recursos desde el Estado a los Bancos.

Los trabajadores jóvenes y de mayor salario fueron obligados a sumarse al sistema AFAP permitiéndoles a estas generar ganancias muchos años antes de que estas empresas administradoras asuman los pagos por retiro.

Aún a más de 20 años de comenzada la experiencia, de los poco más de 1.250.000 afiliados, 1.166.000 pertenecen al subfondo de acumulación a esas empresas y solo 95.000 al de retiro. Es decir, recaudan aportes a la previsión social, pero no afrontan por el momento el grueso de los costos previsionales. Las aseguradoras, que finalmente asumirán los pagos por retiro se harán cargo de fondos importantes recién cuarenta años después de iniciado el sistema, quedándose también con un porcentaje, en este caso, de toda la capitalización del trabajador que se jubila.

Los fondos administrados crecen lógicamente con los nuevos aportes que realizan los trabajadores y ese dinero se presta esencialmente al Estado, con lo cual la rentabilidad del sistema, también surge del presupuesto del sector público.

Por ejemplo, en el primer mes de su implementación (junio 1996), el B.P.S. transfirió a las AFAPs un monto en pesos uruguayos de \$ 35.317.065, y a fines de ese año la cifra ascendió a \$ 534.415.224. En lo que va desde su constitución hasta el mes de junio del 2015 el Banco de Previsión Social ha transferido a las AFAPs la cifra de pesos uruguayos \$ 149.527.920.412 que deberían haber quedado en el organismo.

Las AFAPs son empresas financieras privadas que se desempeñan dentro del mercado en régimen de libre competencia, contrario al sistema de seguridad social solidario, intergeneracional de reparto universal y sin fines de lucro; principios fundamentales de la seguridad social.

Este sistema representa la privatización de la previsión social, donde paradójicamente el dinero del propio Estado que el BPS transfiere a las AFAPs, es prestado nuevamente al Estado, haciéndose las AFAPs también de cuantiosas ganancias por concepto de intereses.

Al momento de jubilarse un afiliado, la entidad administradora pasa a la empresa aseguradora los fondos de la cuenta de ahorro individual, la mayoría de estas empresas financieras son multinacionales o se vinculan con las mismas, aquí también las comisiones por administración y primas por seguro son cuantiosas ganancias para las empresas del sistema previsional privado.

De las seis AFAPs iniciales hoy existen cuatro en nuestro país, ellas son:

República AFAP:

Propiedad de tres organismos estatales (Banco República 50 %, Banco de Previsión Social 37 %, Banco de Seguros del Estado 13 %).

Ex Comercial AFAP, Ex Santander AFAP y Ex Afinidad AFAP- hoy SURA:

Según Resolución N° 1392/001 se da autorización para la fusión de fondos de ahorro previsional de inversión SANTANDER AFAP S.A. pasa a COMERCIAL AFAP S.A. Continuando la primera de las nombradas con la actividad unificada de ambas, asumiendo por lo tanto sus derechos y obligaciones y adoptando como nueva denominación COMERCIAL-SANTANDER AFAP. Según informaba el boletín N° 22, del Banco Central del Uruguay (BCU), en el nuevo Directorio de la entonces denominada Comercial - Santander AFAP S.A., figuraba como Director titular el Sr. Carlos Rohm, quien anteriormente era vicepresidente de Comercial

AFAP S.A., propiedad del Banco Comercial, uno de los Bancos que formó parte de la crisis financiera del 2002. En el boletín N° 23, del BCU, en el listado de directores de Afinidad ya no aparecía el Sr. Rohm como miembro.

Posteriormente en el 2003 la propiedad del internacional Grupo Santander (que antes eran socios en un 50 % y 50 %) absorbe la totalidad de las acciones, que son transferidas en el 2007 al grupo financiero holandés ING. En el 2011 la totalidad de las acciones son nuevamente transferidas al grupo multinacional financiero SURAAFAP S.A. Este ingreso se dio en el marco de una operación de compra de todos los activos de ING en América Latina.

Ex Unión AFAP y Ex Capital - hoy Unión Capital AFAP:

Unión Capital AFAP S.A. fue producto de la fusión de las anteriores Unión AFAP y Capital AFAP.

La propiedad pertenecía por tercios al Banco de Boston al Citibank y al ex Banco de Montevideo S.A. Este último fue otro de los Bancos en crisis en el 2002.

En el Directorio de Unión Capital, figuraba como Director el Sr. Dante Peirano Basso, quien también era vicepresidente de Capital AFAP, cuando ésta era propiedad en un 45 % del ex Banco de Montevideo. Los Rohm y Peirano son apellidos involucrados en la crisis financiera del 2002 en Uruguay.

En la actualidad el grupo financiero multinacional Banco ITAU es propietario en su totalidad de Unión Capital AFAP.

Integración: Fue creada bajo propiedad de la ex COFAC, luego del quiebre de la misma es absorbida y transferida al consorcio compuesto por el Banco Bandes Uruguay, FUCAC y CABAL.

Al comienzo del sistema fueron habilitadas diversas empresas aseguradoras del ámbito internacional, como MAPFRE, Santander, Surco, MetLife, etc. En el 2014, el gobierno uruguayo emitió títulos de deuda en Unidades Reajustables a 30 años por el equivalente a US\$ 1.025 millones que fue adquirido por el Banco de Seguros del Estado (BSE), para pagar las pasividades generadas por las AFAPs.

Este sistema beneficia a las entidades financieras privadas, en detrimento de los trabajadores que comienzan a verse afectados al estar cercana su jubilación, como el caso de los llamados "cincuentones", que habiendo realizado averiguaciones en el

BPS constatan que los ingresos a percibir a través de las AFAPs pueden verse afectados hasta en alrededor de un 35 % menos que estando bajo el sistema intergeneracional solidario y de reparto universal del BPS.

Quienes actualmente están en esa franja etaria, ingresaron compulsivamente al régimen jubilatorio de las AFAPs, sin tener otra opción. Tanto la publicidad, como los promotores, cuando ingresan a un afiliado no les informan de la existencia de un decreto que impide su desafiliación, decreto 399/995 artículo 31 del 3 noviembre 1995.

Tampoco se le informa que no es la AFAP la que va a pagar la jubilación, sino una aseguradora y que el Banco Central del Uruguay que fijó una expectativa de vida de 110 años a los trabajadores que se van a jubilar por el sistema mixto, puede modificar en cualquier momento, si cambian las expectativas, la fórmula con la que se calcula la jubilación.

Estos son claros ejemplos de los cambios realizados por la especulación financiera que trabaja con los aportes del afiliado como capitales de riesgo, contrario al sistema intergeneracional de reparto universal y solidario que asegura de por vida las pasividades conllevando el latente peligro de desaparecer del país con los dineros de los trabajadores.

En este proyecto de ley se parte del concepto básico y principal de que el lucro con los aportes de los trabajadores debe ser erradicado del sistema de protección social en todas sus formas, sean a través de empresas de propiedad públicas o privadas, ya que la seguridad social es un Derecho Humano Fundamental incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde el año 1948 y por lo tanto, incompatible, con el lucro.

Que el mismo apunte a un sistema solidario, intergeneracional de reparto universal, de cotización y prestación definida que comprenda el 100 % de la población.

En el presente proyecto planteamos en sus artículos la derogación de los artículos resorte del sistema de ahorro individual y el traspaso de todos los fondos de los aportes previsionales al Banco de Previsión Social, entendiendo que un sistema de seguridad social estatal es cuestión de soberanía.

Asimismo proponemos crear una bolsa de trabajo para los empleados de las AFAPs que llegasen a ser cesados por la implementación de la presente ley

para que se incorporen al sistema financiero público o privado.

El proyecto se financiará con los recursos que recuperaría el BPS, estando actualmente en las arcas de las AFAPs, así como también disponiendo del capital hoy utilizado por concepto de préstamos a los pasivos ya que estos no serían tan necesarios si los beneficiarios percibieran pasividades dignas.

Por lo antes expresado, se solicita sea aprobado dicho proyecto de ley que devolverá al BPS los recursos que integran las cuentas de capitalización individual de los afiliados y "beneficiarios" del régimen de ahorro individual.

Montevideo, 2 de marzo de 2016.

HÉCTOR MORALES, Representante por Montevideo".

B) "JUBILACIÓN MÍNIMA. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de proceder a su fijación)

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo se sirva remitir, en el ejercicio de la correspondiente iniciativa, un proyecto de ley para establecer la jubilación mínima en el valor de 10 BPC (diez Bases de Prestaciones y Contribuciones) mensuales.

Montevideo, 2 de marzo de 2016

Héctor Morales, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunos elementos que forman parte de la exposición de motivos que centran la solicitud de la Minuta de Comunicación sobre el tema jubilación mínima al valor media canasta básica estimada en el valor de 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones mensuales.

Según padrón censal electoral 2016 hay en Uruguay habilitados unos 547.828 pasivos, según declaraciones oficiales hay unos 120.000 pasivos que cobran el mínimo jubilatorio de \$ 8.768, y el promedio de las pasividades ronda los \$ 12.000.

Es importante reafirmar que este tema es de derechos, derechos adquiridos durante una vida de trabajo y aportes al sistema de seguridad social, que debe ser intergeneracional, solidario y de reparto, por eso el pago de las pasividades no puede ser tomado como un gasto público.

En un país donde la canasta básica familiar ronda hoy los \$ 65.000, el 73 % de los pasivos gana menos de 6 BPC.

Alrededor del 80 % de los trabajadores activos se jubilan en la franja de los 64 - 65 años, remarcando que los hombres optan por ingresar ese capítulo de la seguridad social a edades más avanzadas; en la actualidad, hay más uruguayos que se retiran del mercado laboral entre 66 a 68 años, según datos del listado de altas de jubilaciones de la Dirección de Prestaciones Sociales.

Datos oficiales del BPS manifiestan: que el 41 % de los pasivos perciben ingresos que oscilan entre 2 y 3 BPC; y afirman que cuanto menor es el monto de la jubilación mayor es la probabilidad de que el receptor pertenezca a un hogar de bajos ingresos.

El valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) a partir del 1° de enero de 2016 es \$ 3.340. Por consiguiente, si tornamos en cuenta que el 41 % de los pasivos comprende a aquellos con ingresos de hasta tres BPC, hablamos de ingresos de aproximadamente 10.000 pesos. Si se tiene como objetivo de gobierno mejorar la calidad de vida de los adultos mayores es irrisorio considerar que esto se logre con las prestaciones sumergidas que perciben hoy.

Luego de haber trabajado una vida el adulto mayor se enfrenta a un gran problema: cómo hacer para sobrevivir los últimos años de su vida. La mayoría sienten que son una carga en su familia ya que no pueden enfrentar gastos básicos y esenciales como la alimentación, medicamentos y servicios (luz, agua) y más compleja se torna la situación, cuando deben pagar alquiler. La mayoría pasa a depender de parientes o pasa a situación de indigencia. Como la estadística ilustra, los jubilados con menores ingresos pertenecen a hogares también sumergidos.

El mayor porcentaje del ingreso de una familia de los quintiles más bajos se destina a la alimentación, la cual generalmente no se atiende en forma adecuada ya que se deben cubrir otros gastos esenciales (vivienda, asistencia médica). De esta forma en la práctica no se cumple con recomendaciones que apuntan a llevar una vida saludable y una vejez digna.

Según la OMS: "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Para alcanzarla se necesita contar con una alimentación saludable que significa respetar cuatro leyes fundamentales: la cantidad (suficiente para cubrir las exigencias calóricas del organismo) , calidad (en

cuanto a su composición el plan de alimentación debe ofrecer al organismo las sustancias y debe ser completo en su composición para ofrecer al organismo todas las sustancias que lo integran), armonía (las cantidades de los diferentes nutrientes que integran la alimentación deben guardar una relación de proporciones entre si) y adecuación (la finalidad de la alimentación está sujeta a la adecuación del organismo). En este marco es que organismos e instituciones oficiales de nuestro país recomiendan alimentos naturales en lugar de productos ultra procesados, comidas caseras en lugar de comidas rápidas, ingerir frutas, verduras, lácteos, carnes (fundamentalmente pescado) y para rendir durante la jornada distribuir la alimentación en cuatro comidas al día.

Pensemos que mantener esta dieta es privativa, una minoría de la población puede alcanzarla, y nos preguntamos: ¿Cómo hace un pasivo para atender esta necesidad básica con sus magros ingresos? En una etapa que exige atención a enfermedades como diabetes, hipertensión etc.: ¿cómo hace para seguir las recomendaciones del médico? Palear dicha realidad implica un paquete de medidas, esta minuta enfatiza la vinculada a equiparar ingreso con costo de vida. Por consiguiente, se sostiene la propuesta de elevar la jubilación mínima al valor de 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones mensuales.

Montevideo, 2 de marzo de 2016

Héctor Morales, Representante por Montevideo".

C) "OTORGAMIENTO DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (AGUINALDO) A LOS PASIVOS. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa)

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo se sirva remitir, en el ejercicio de la correspondiente iniciativa, un proyecto de ley para el otorgamiento a los pasivos del sueldo anual complementario (Leyes N° 12.840, de 22 de diciembre de 1960 y N° 13.426, de 2 de diciembre de 1965) conocido como "aguinaldo".

Montevideo, 2 de marzo de 2016

HÉCTOR MORALES, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pago del aguinaldo, se establecía por Ley N° 13.426 para las jubilaciones y pensiones, en su

Capítulo II Artículo 8° (Aguinaldo a jubilados, pensionistas y pensionistas a la vejez e Invalidez).

Comprendía a las jubilaciones y pensiones a cargo de las Cajas creadas por la Ley N° 11.034, de 14 de enero de 1948, que tendrían derecho a percibir en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año, una retribución en dinero.

Cuando los jubilados y pensionistas fueran titulares de más de una pasividad aun siendo atendidas por distintas Cajas, la retribución extraordinaria sería liquidada en la pasividad de mayor asignación y en los casos de montos iguales en la más antigua. Este beneficio no se aplicaba en los casos que el titular percibiera otra cantidad por ese concepto.

La Ley N° 13.426 fue derogada por el Acto Institucional N° 9 de fecha 23 de octubre de 1979, definiendo una decisión unilateral de las Fuerzas Armadas de la época, firmado por el presidente de facto Dr. Aparicio Méndez.

Mientras en la actualidad conmemoramos institucionalmente el restablecimiento de la Democracia, es inaceptable la vigencia de disposiciones autoritarias, que cercenan el derecho de los pasivos a percibir su justo aguinaldo. Desde la reinstitucionalización democrática del 85, una de las principales reivindicaciones de los pasivos y las diversas organizaciones que lo representan ha sido reimplantar el derecho al cobro del décimo tercer sueldo.

Citamos al analista José Luis Sampayo Pérez, en la nota titulada "Pasividades sometidas a derecho truco", dice: "Los gobiernos post-dictadura nos han acostumbrado a aceptar que las decisiones del gobierno autoritario fueron legales y formalmente ajustadas a derecho." Agrega: "Lo que es detestable es que los sucesivos gobiernos elegidos por la gente, hayan aceptado de buena gana la vigencia plena de seudonormas que tanto daño hacen hasta hoy a la vida de tanta gente". A esta concepción se suma la justicia uruguaya que en ocasión de dictaminar en el juicio que la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay le hizo al BPS, hace tres años atrás, reclamando el pago del décimo tercer sueldo, manifestó que el aguinaldo a los pasivos había sido derogado por el Acto Institucional N° 9 de la dictadura cívico-militar validando un acto totalmente inválido por provenir de un gobierno ilegal.

Estos graves apartamientos de los procedimientos constitucionales para la aprobación de las leyes conducen inevitablemente a la arbitrariedad, negando

derechos adquiridos ya que el trabajador aportó al BPS por trece sueldos, violando varios de sus derechos humanos así como también la Constitución de la República.

Esta minuta de comunicación podrá enmendar la injusticia que significa la pérdida del beneficio del decimotercer sueldo o sueldo anual complementario (aguinaldo) para los pasivos.

Montevideo, 2 de marzo de 2016

HÉCTOR MORALES, Representante por Montevideo".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 6)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante José Luis Satdjian solicita se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, sobre el aumento de casos de Dengue autóctono detectados en el país en los últimos días. C/22/015

La señora Representante Gloria Canclini solicita se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN de la ANEP y por su intermedio al Consejo de Educación Técnico Profesional, relacionada con la preocupación de varios padres de la ciudad de Lascano, en cuanto al inicio de los cursos de Educación Media Tecnológica en dicha ciudad. C/22/015

La señora Representante Gloria Rodríguez Santo solicita se curse una exposición escrita a Presidencia de la República, y por su intermedio a la Secretaría de Derechos Humanos; al Directorio del Partido Nacional; al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al CODICEN de la ANEP; a la UDELAR y al Instituto de Formación Docente; a los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Trabajo y Seguridad Social; del Interior; de Desarrollo Social y de Ministerio de Salud Pública; al Instituto Nacional de las Mujeres; a la Intendencia de Montevideo, y por su intermedio al Municipio E; a todas las Intendencias y Juntas departamentales del país, y a los medios de comunicación nacionales, acerca de la situación de

inseguridad que se vive en el barrio Valparaíso de la ciudad de Montevideo. C/22/015

El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE, referente a la posible instalación de un equipo de tratamientos de lodos en el río Santa Lucía. C/22/015

El señor Representante Luis Alfredo Fratti solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Dirección Nacional de Correos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Cerro Largo, y por su intermedio al Municipio de Arévalo relacionada con la instalación de una agencia de dicho organismo en el referido pueblo. C/22/015
- al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a ASSE, y a los Hospitales de Melo, de Río Branco, a la Policlínica Tupambaé, Centro de Salud de Melo, Sanatorio CAMMCEL, a la Intendencia y Junta Departamental de Cerro Largo, sobre un convenio realizado en el Hospital de Melo entre ASSE y CAMMCEL. C/22/015
- al Ministerio de Turismo, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Cerro Largo, y por su intermedio al Municipio de Río Branco, acerca de las medidas adoptadas en el balneario Lago Merín, con respecto a la instalación de baños químicos en los accesos a la playa. C/22/015
- al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al CODICEN de la ANEP, a la Junta Departamental de Cerro Largo, a la Intendencia de dicho departamento y por su intermedio al Municipio de Tupambaé, relacionada con la posible implementación del curso de carpintería rural opcional para los estudiantes del liceo de dicha localidad. C/22/015
- al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Cárceles y al Centro de Reclusión "Unidad 15 de Conventos" del departamento de Cerro Largo; al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, y a la Intendencia y Junta Departamental del citado departamento, referente a una visita realizada al citado centro de reclusión. C/22/015".

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria del día 24 de febrero de 2016.

Con aviso: José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Mario Ayala Barrios, Germán Cardoso, Álvaro Dastugue, Mario García, Omar Lafluf Hebeich, Egardo Mier, Gonzalo Novales, Daniel Peña Fernández, Edmundo Roselli y José Yurramendi.

Sin aviso: Valentina Arlegui y Juan Antonio Otegui.

Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 1° de marzo de 2016.

Sin aviso: Martín Álvarez.

Inasistencias a las comisiones.

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Jueves 25 de febrero

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Nelson Rodríguez Servetto.

Sin aviso: W. Aparicio Ezquerria Alonso.

Lunes 29 de febrero

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Martín Lema".

6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y tres en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante José Luis Satdjian al Ministerio de Salud Pública, sobre el aumento de casos de Dengue autóctono detectados en el país en los últimos días

"Montevideo, 24 de febrero de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la

Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública. En los últimos días se ha informado por esa Secretaría de Estado el aumento de casos de dengue autóctono detectado en el país, lo que nos ha llevado no solo a perder la calidad de país libre de dicha enfermedad -condición que mantuvimos en los últimos años gracias a la labor preventiva-, sino que mantiene en vilo a las autoridades sanitarias y a toda la población en general frente a la posibilidad de la propagación masiva de la enfermedad. El brote epidemiológico anunciado hace menos de un mes por la Facultad de Ciencias ya se ha instalado en nuestro país, habiéndose confirmado a la fecha nueve casos de dengue autóctono y siete casos de dengue importado y al transmitirse la enfermedad, únicamente, mediante el mosquito *Aedes Aegypti* que oficia de vector para la propagación de la misma, la población deberá incrementar el consumo de productos que lo repelan o extingan. Ese Ministerio ha adoptado ya una serie de medidas destinadas a que los repelentes lleguen en forma gratuita a las poblaciones más carenciadas, como así también para que el resto de la población pueda adquirirlos a un costo menor al haberse reducido la tasa de Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicable a los mismos, medidas éstas que celebramos. No obstante, pese a la reducción de impuestos anunciada por el Gobierno y dado que los repelentes que se comercializan en el mercado varían en cuanto a la duración de su eficacia, tornandose necesaria la aplicación reiterada del producto en forma diaria, insumiendo ello un costo elevado para la población en general, es que a los efectos de facilitar el acceso de la misma a esos productos y favorecer la adherencia a las medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias, solicitamos adoptar las siguientes acciones: 1) Incluir el suministro de los repelentes para mosquitos que se comercializan en el mercado, dentro de las prestaciones obligatorias que deben brindar los distintos centros asistenciales que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud, siendo dicha inclusión de carácter excepcional y por el tiempo que dure el brote epidemiológico causado por el mosquito *Aedes Aegypti*. 2) Asegurar que las presentaciones mutuales y/u hospitalarias de dicho producto contemplen las necesidades mínimas mensuales del paciente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, JOSÉ LUIS SATDJIAN, Representante por Montevideo".

2) Exposición de la señora Representante Gloria Canclini al Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN de la ANEP y por su intermedio al Consejo de Educación Técnico

Profesional, relacionada con la preocupación de varios padres de la ciudad de Lascano, en cuanto al inicio de los cursos de Educación Media Tecnológica en dicha ciudad

"Montevideo, 24 de febrero de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Técnico-Profesional. Es nuestro propósito acercar a las autoridades del Consejo de Educación Técnico-Profesional, la preocupación que nos han transmitido un grupo de padres de la ciudad de Lascano, en el departamento de Rocha, cuyos hijos aspiran a iniciar este año el curso de Educación Media Tecnológica en el Área de Administración en la Escuela de esa ciudad. Según nos expresaron, se les informó que para el año 2016 no está previsto abrir el curso de primer año, por lo cual aproximadamente cuarenta aspirantes quedarían sin estudiar. Su razón tendrán las autoridades para tal decisión, pero en una localidad en cuyo entorno hay empresas industriales, comercios y dependencias del Estado, seguramente quien egrese de un curso de administración tiene mayores oportunidades de encontrar un puesto de trabajo. También nos manifestaron, que llamó la atención que la Escuela Técnica de Lascano hubiera realizado un relevamiento para conocer si había interesados en cursar Educación Media Tecnológica en el Área de Deporte. Eso generó un cierto descontento, porque un curso de ese tipo no tiene 'demanda' en la comunidad dado que es muy acotado el margen de salida laboral dentro de ella. Conociendo la importancia que tiene para esa comunidad 'la UTU'- como la llaman- exhortamos a las autoridades a mantener un canal de diálogo con los padres. Necesitan ser escuchados, necesitan certezas para que sus hijos puedan seguir estudiando y sobre todo en alguna disciplina que les abra oportunidades de trabajo sin tener que 'alejarse del pago'. Aspiramos entonces a que las autoridades revean su decisión y brinden una respuesta afirmativa y los jóvenes tengan la oportunidad de tener el curso que se solicita. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, GLORIA CANCLINI, Representante por Rocha".

3) Exposición de la señora Representante Gloria Rodríguez Santo a Presidencia de la República,

y por su intermedio a la Secretaría de Derechos Humanos; al Directorio del Partido Nacional; al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al CODICEN de la ANEP; a la UDELAR y al Instituto de Formación Docente; a los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Trabajo y Seguridad Social; del Interior; de Desarrollo Social y de Ministerio de Salud Pública; al Instituto Nacional de las Mujeres; a la Intendencia de Montevideo, y por su intermedio al Municipio E; a todas las Intendencias y Juntas departamentales del país, y a los medios de comunicación nacionales, acerca de la situación de inseguridad que se vive en el barrio Valparaíso de la ciudad de Montevideo

"Montevideo, 1º de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y, por su intermedio, a la Secretaría de Derechos Humanos; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, al Consejo de Formación en Educación y al Instituto de Formación Docente; al Ministerio de Relaciones Exteriores; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; al Ministerio del Interior; al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto Nacional de las Mujeres; al Ministerio de Salud Pública; a la Universidad de la República; a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; a las Intendencias y a las Juntas Departamentales; a la Intendencia de Montevideo y, por su intermedio, al Municipio E; al Honorable Directorio del Partido Nacional y a los medios de comunicación Nacionales. Cuando confrontamos las verdaderas dimensiones delictivas de la ciudad de Montevideo con las de ciudades vecinas al Uruguay; nos damos cuenta de la alarmante y preocupante realidad que vivimos en materia de inseguridad. Dentro de ella, acontecen en algunas zonas hechos delictivos con más frecuencia y grado de violencia que en otras. Así es que la zona de Valparaíso; específicamente la comprendida entre Ramallo y Rambla Euskal Erría, compone uno de esos graves focos en los que ya ni siquiera la policía actúa de la manera en que se supone debería hacerlo. Estamos hablando de una constante de rapiñas, de hurtos y particularmente de amenazas

para aquellos vecinos que se atreven a realizar las denuncias luego de ser víctimas de algún evento delictivo por parte de delincuentes que llegan de otras zonas. Amenazas que van desde agresiones físicas acompañadas de palabras que sugieren el cese de realizar dichas denuncias, hasta directamente daños a la propiedad realizados con armas de fuego. Algunos vecinos sufren disparos en sus hogares como advertencia de lo que puede suceder si continúan reclamando la intervención policial. Tuvimos oportunidad de constatarlo en una reciente asamblea de vecinos celebrada en dicho barrio el pasado 3 de febrero, en donde se dejó de manifiesto el temor con el que viven, se declararon directamente en estado de emergencia por riesgo de muerte, también sobre el pánico a la violencia que se ejerce asiduamente contra ellos, con el correspondiente miedo por la integridad física propia y de sus familiares, sumado a todo ello el factor de que la intervención policial, si es que existe, es una macabra sátira para con los honrados ciudadanos denunciadores, y que ha llegado a oponer excepciones tales como la carencia de papel para realizar más denuncias, la falta de móviles para una rápida respuesta, la remisión a otra Comisaría a efectos de realizar la denuncia, entre otras, dando pie a la formación de un escenario en que existen personas vulneradas, con lágrimas en sus ojos, con verdadero desasosiego en sus corazones. Han instalado cámaras de seguridad, rejas y cercas electrificadas para paliar la situación, pero ninguna medida ni el cúmulo de ellas, logra los objetivos trazados. Son personas que se encuentran indefensas hasta para salir a trabajar, son sistemáticamente rapiñados en paradas de ómnibus, o al subir y bajar de los vehículos, son amenazados y agredidos en sus hogares por denunciar ante la Seccional Policial, Jefatura de Policía, Delitos Complejos, Asuntos Internos, Unidad de Narcóticos y la Fiscalía, sobre delitos de rapiña, de arrebato, de copamiento y receptación; también por hacer lo propio con integrantes de bandas de narcotraficantes. Resulta evidente que la ciudad capital del departamento de Montevideo dejó de ser segura hace mucho tiempo, el derecho humano fundamental y establecido en nuestra Carta Magna de libre ambulación ya no se respeta, ya no se ejerce en los hechos, y se puja la línea del crimen hasta sus límites, accionando para hacer reinar el temor sobre la propia vida de aquellos vecinos que buscan su forma de vivir honradamente, honestamente y con tranquilidad. El incremento sostenido en las tasas de delitos es constante año a año, y entendemos que sea ardua la tarea de reprimir

y controlar una ciudad en de la que la característica principal del delito es que el mismo ya sea estructural a ella. No obstante ello, es preceptiva la firme presencia policial en esas zonas, a efectos de resguardar aquellos derechos por los que tanto hemos luchado y tanto trabajo nos ha costado consagrarlos a nivel constitucional, como internacional en declaraciones de derechos humanos. Todo lo que hace falta es la buena voluntad de las autoridades, la prestación de un servicio tan básico y fundamental como es la seguridad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, GLORIA RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo".

- 4) Exposición del señor Representante José Andrés Arocena al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE, referente a la posible instalación de un equipo de tratamientos de lodos en el río Santa Lucía

"Montevideo, 2 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Recorriendo el río Santa Lucía a la altura de villa Aguas Corrientes, en el departamento de Canelones, junto a las autoridades del Municipio, el señor Alcalde Álvaro Alfonso, el Concejal Carlos Fulco y vecinos de la zona, pudimos observar lo siguiente: El fondo del río Santa Lucía es de barro denso y negro, y según las expresiones eso es responsabilidad de OSE. Esos lodos del fondo del río tienen una importante profundidad, 'chupando' a las personas o los animales que se paran sobre él. Se han creado islotes nuevos por la concentración de lodos. Los lodos también 'embarran' las orillas. Se fotografía y se filma el agua del río en la zona donde OSE vierte sus desechos, siendo ésta de un feo color verde - amarillento, totalmente opaca y turbia. En esa zona, las plantas que están sobre el agua tienen sus hojas manchadas. A su vez, el día de nuestra visita al río, OSE estaba bombeando agua de represa abajo hacia represa arriba, a pocas decenas de metros de lo antes descrito, o sea que se estaba retro alimentando del agua que había ensuciado y contaminado. Uno de los puntos que más nos llamó la atención es que el Municipio de Aguas Corrientes nunca ha sido recibido por el Directorio de OSE. Manifiesta profundo dolor ante ese hecho, en

particular cuando en esa localidad las familias cuentan con miembros de varias generaciones que han trabajado en OSE. Deseamos saber: 1) Por qué aun no se ha instalado un equipo de tratamiento de lodos. 2) Por qué siguen vertiendo lodos al río Santa Lucía de forma indiscriminada. 3) Si fuese OSE una empresa privada, habría sido sancionada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA). 4) Qué ha llevado a OSE a demorar tanto en activar la construcción de una nueva reserva de agua y se ve obligada a subir el agua debajo de la represa de Aguas Corrientes. 5) Qué lleva al Directorio de OSE a ignorar a toda una localidad, a no recibirla. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, JOSÉ ANDRÉS AROCENA, Representante por Florida".

- 5) Exposición del señor Representante Luis Alfredo Fratti al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Dirección Nacional de Correos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Cerro Largo, y por su intermedio al Municipio de Arévalo relacionada con la instalación de una agencia de dicho organismo en el referido pueblo

"Montevideo, 2 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos (ANC); a la Intendencia de Cerro Largo y, por su intermedio, al Municipio de Arévalo, y a la Junta Departamental de Cerro Largo. En el marco de la visitas que realizamos con el despacho móvil, estuvimos en Arévalo, un pueblo enclavado en el interior profundo del departamento de Cerro Largo, distante unos 170 kilómetros de la ciudad de Melo, donde fuimos recibidos por el Alcalde Eduardo Lucas y los Concejales Cristina Cortondo, Ana Salinas, Carace Ibarra y Omar Díaz. En una amena reunión mantenida en el emblemático Club 25 de Mayo entre los distintos temas abordados, se nos planteó la posibilidad de que la Dirección Nacional de Correos instale una agencia en dicha localidad. Teniendo en cuenta que los centros poblados más cercanos son Tupambaé y Santa Clara de Olimar a unos 50 kilómetros, nos parece de recibo el planteo realizado. Dejamos constancia que el Municipio ofrece sus instalaciones y personal para colaborar en el funcionamiento de dicha agencia. Saludamos al señor

Presidente muy atentamente, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo".

- 6) Exposición del señor Representante Luis Alfredo Fratti al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a ASSE, y a los Hospitales de Melo, de Río Branco, a la Policlínica Tupambaé, Centro de Salud de Melo, Sanatorio CAMMCEL, a la Intendencia y Junta Departamental de Cerro Largo, sobre un convenio realizado en el Hospital de Melo entre ASSE y CAMMCEL

"Montevideo, 2 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a los Hospitales de Melo y de Río Branco, al Centro de Salud de Melo y a la Policlínica de Tupambaé; a la Intendencia de Cerro Largo; a la Junta Departamental de Cerro Largo y al Centro Asistencial de la Asociación Médica de Cerro Largo. El pasado 23 de febrero en las instalaciones del Hospital de Melo, se firmo un Convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y CAMMCEL, donde se integra la Emergencia y la Policlínica de Tupambaé para los usuarios de ambas Instituciones. Además se firmo otro convenio en el que los usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado de todo el departamento podrán realizarse tomografías en las instalaciones del Sanatorio CAMMCEL. Esto se enmarca dentro de una serie de convenios que se han firmado con anterioridad como la maternidad única de Río Branco que ya esta funcionando y se espera que a la brevedad se concrete el uso del block quirúrgico único en dicha ciudad, además de una policlínica integrada en la localidad de Aceguá. Hay que destacar la buena voluntad de las autoridades de ambas Instituciones que se hacen eco de una vieja demanda de los usuarios, que tiene como objetivo la mejora de los servicios de salud optimizando los recursos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo".

- 7) Exposición del señor Representante Luis Alfredo Fratti al Ministerio de Turismo, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Cerro Largo, y por su intermedio al Municipio de Río Branco, acerca de las medidas adoptadas en el

balneario Lago Merín, con respecto a la instalación de baños químicos en los accesos a la playa

"Montevideo, 2 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Turismo; a la Intendencia de Cerro Largo y, por su intermedio, al Municipio de Río Branco, y a la Junta Departamental de Cerro Largo. El martes 2 de febrero del año en curso, en el marco de las recorridas que hacemos por el interior del departamento de Cerro Largo, visitamos el balneario Lago Merín, donde mantuvimos distintos encuentros con operadores turísticos del mismo, históricos residentes y con la Comisión de Vecinos, quienes nos agradecieron la gestión realizada ante el Ministerio de Turismo para la colocación de una batería de baños químicos en los accesos a la playa, solucionando de esa manera, en forma transitoria, un problema que se arrastra desde mucho tiempo atrás. Ha de destacarse que la limpieza, cuidado y mantenimiento de los mismos está a cargo de la Intendencia de Cerro Largo. Les agradecemos al Ministerio de Turismo su colaboración, y esperamos que para la venidera temporada de no estar solucionado definitivamente el tema de los baños que están proyectados construirse, podamos contar nuevamente con dicha ayuda. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo".

- 8) Exposición del señor Representante Luis Alfredo Fratti al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al CODICEN de la ANEP, a la Junta Departamental de Cerro Largo, a la Intendencia de dicho departamento y por su intermedio al Municipio de Tupambaé, relacionada con la posible implementación del curso de carpintería rural opcional para los estudiantes del liceo de dicha localidad

"Montevideo, 2 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); a la Intendencia de Cerro Largo y, por su intermedio, al Municipio de Tupambaé y a la Junta Departamental de Cerro Largo. En el marco de

las visitas realizadas en el interior del departamento estuvimos en el pueblo de Tupambaé donde fuimos recibidos por el señor Alcalde Douglas Lucas, el Concejal Osvaldo Montero y representantes de las fuerzas vivas del lugar. Entre las inquietudes que nos plantearon, aprovechando que el liceo tiene un predio con espacio generoso se pudiera implementar curso de carpintería rural opcional para los estudiantes del liceo y abierto a la comunidad. Dicha solicitud obedece a que la zona rural de Tupambaé es una de las áreas más forestadas del departamento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo".

- 9) Exposición del señor Representante Luis Alfredo Fratti al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Cárceles y al Centro de Reclusión "Unidad 15 de Conventos" del departamento de Cerro Largo; al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, y a la Intendencia y Junta Departamental del citado departamento, referente a una visita realizada al citado centro de reclusión

"Montevideo, 2 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación y a la Unidad 15 de Conventos en el departamento de Cerro Largo; a la Junta Departamental de Cerro Largo, y al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario. El pasado 23 de febrero acompañamos al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, doctor Juan Miguel Petit, en la visita que realizó al Centro de reclusión de Cerro Largo, Unidad 15 de Conventos, establecimiento que está a cargo del Comisario Luis González. Debemos destacar la grata impresión que nos causó el buen estado de conservación e higiene en que se encuentra el referido Centro y el compromiso que tienen los funcionarios que allí se desempeñan, preocupados por la recuperación de los internos, pudiendo apreciar a estos últimos en un buen clima de relacionamiento con sus pares y sus custodios, motivados por las múltiples opciones de estudio, de trabajo, de recreación que allí se les ofrece. A modo ejemplo, muchos de ellos reciben clases de cultivo de huerta, enseñanza primaria, y secundaria dictadas por maestros y profesores que en forma honoraria

brindan sus conocimientos, gracias a las gestiones del Jefe del Establecimiento, en algunos casos con convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Finalizamos la vista con un almuerzo preparado por las reclusas de dicho Centro de Reclusión. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Reclamos de jubilados y pensionistas

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Morales.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Señor presidente: ayer, 1º de marzo, hizo once años de una sentencia del presidente electo de aquel entonces, quien afirmó que a partir de ese día dejaba de ser una condena ser viejo en el Uruguay. El 13 de junio pasado, oportunidad en que nos reunimos con él, le dijimos personalmente que había acertado, que a partir de ese día ser viejo en el Uruguay dejó de ser una condena para convertirse en un martirio, en un suplicio.

Los jubilados trabajaron toda su vida, enriquecieron al país, a sus patrones públicos y privados, a gobernantes anteriores y actuales y, como contrapartida, tienen una vejez muy dura. El gobierno reconoce ciento veinte mil pasividades mínimas de \$ 8.768, pero nosotros podemos afirmar que hay decenas de miles más bajas que esas. El promedio jubilatorio es de \$ 12.000, mientras que la canasta básica familiar está situada en \$ 65.000.

Los viejos trabajadores atraviesan la etapa de su vida más vulnerable. Van al médico y les dicen que hay que comer sano, que hay que cuidarse de las tensiones, que hay que alimentarse bien, que hay que abrigarse bien. Es muy difícil que puedan pagar más que la comida chatarra que los enfermó; es muy difícil que puedan atender bien su alimentación porque con ese dinero poco se puede comprar durante el mes; es muy difícil que puedan atender su salud porque la prestación de salud se ha convertido en una mercancía muy cara. Inclusive, en el mes de julio próximo pasado, una vieja conquista de los pobres uruguayos, como la tarjeta gratuita de salud pública, desapareció. Hoy, todos los que estén registrados en

el BPS tienen que pagar un 4,5% por su atención sanitaria; únicamente los indigentes no pagan.

Se dice que algunos jubilados ganan poco porque aportaron poco, pero se olvidan de que el artículo 67 de la Constitución establece que las jubilaciones tienen que ser suficientes. ¿Qué quiso decir el constitucionalista a través de este artículo? Que las jubilaciones tienen que alcanzar para satisfacer, por lo menos, las necesidades básicas de la gente. Por esta razón, hoy presentamos una minuta de aspiración para que la jubilación mínima sea de media canasta básica familiar. Estamos hablando de alrededor de \$ 32.500. Algunos ponen el grito en el cielo y dicen que somos utópicos. Dinero hay; ese es el menor problema. Se van \$ 2.400.000.000 por mes a las AFAP, que son totalmente ilegales. La seguridad social es un derecho humano fundamental; estos derechos son incompatibles con el lucro. Si esos \$ 2.400.000.000 estuvieran en las arcas del Banco de Previsión Social, seguramente las prestaciones de asignaciones familiares, de seguro de desempleo, de seguro por enfermedad, de jubilaciones y pensiones podrían ser mucho mejores.

Hay otras fuentes de dinero. El BPS se ha convertido en una empresa financiera más: presta dinero a los jubilados y a los pensionistas, quienes se ven obligados a meterse en esos préstamos por la miseria que ganan, a una tasa de interés anual totalmente usurera: 33 %. El único monto total al que acceden los jubilados es el primero porque después pasan de reenganche en reenganche. Si esos millones de dólares que se van al año en préstamos usureros a los jubilados se volcaran al pago de la seguridad social en su conjunto, esta podría estar mucho mejor.

También se van cientos de miles de dólares a través de la privatización de los pagos de las prestaciones del BPS.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Por todas estas razones hoy estamos presentando la minuta de aspiración de una jubilación mínima de \$ 32.500.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene que ir redondeando, señor diputado.

Puede continuar el señor diputado Morales.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Aportamos toda la vida para cobrar un aguinaldo y los jubilados del BPS y los funcionarios policiales somos los únicos que no lo tenemos. Por eso, hoy estamos presentando una minuta de aspiración de que se devuelva el aguinaldo.

Asimismo, presentamos un proyecto de ley para la derogación de las AFAP por todas las razones antes expresadas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a todos los medios de prensa a nivel nacional y a la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

8.- Deterioro de la calidad del agua del río Santa Lucía

Tiene la palabra el señor diputado Arocena.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señor presidente: con satisfacción lo saludamos en el ejercicio de su nuevo rol como presidente de la Cámara de Representantes.

En el día de ayer, en su discurso, el señor presidente se refería a la importancia que hay que darle al medio ambiente y a la calidad del agua. Lamentablemente, nos tenemos que referir una vez más a esta realidad que Uruguay tiene hoy y es -reitero- que ha perdido la calidad del agua.

Días pasados, por invitación de la Alcaldía de Aguas Corrientes, recorrimos el Santa Lucía en su paso por dicha localidad. Nos preocupó y nos dolió todo lo que allí vimos. Nos preocupó ver los lodos negros y los lodos amarillentos en el fondo y en la ribera del río, con una consistencia como la de la masilla; nos preocupó ver en algunas zonas el agua con color a huevo podrido, es decir, un verde amarillento, totalmente turbio, opaco; nos preocupó ver las hojas de la flora manchadas, producto del derrame que hace OSE en el Santa Lucía y de los lodos que tira al río sin tratar. También nos preocupó que a pocos metros del vertido está la planta de Aguas Corrientes y, en el momento en que

recorriamos el río, la OSE elevaba más agua -de río abajo a río arriba de su toma de agua-, porque se ve que no le alcanzaba; estaba reciclando el agua, un agua que luego va a ser suministrada a las tres cuartas partes de la población del Uruguay. ¡Claro que después tenemos problemas con el agua! ¿Cómo no vamos a tener problemas? Realmente es duro ver lo que vimos.

La hélice del motor del bote en el que íbamos levantaba una mugre que es difícil de describir; no se puede transmitir con palabras; había que estar allí y verla. Es inimaginable lo que pasa. Estamos hablando de OSE, no de otra empresa.

En la legislatura pasada nuestro compañero y amigo, el diputado Amin Niffouri -con quien estamos trabajando este tema- presentó una moción para que la Asamblea General sesionara en Aguas Corrientes el Día Mundial del Medio Ambiente. Todos la aprobamos, pero de forma increíble, sorprendente y abrupta se suspendió la sesión en ese lugar. Se ve que había algo más turbio; no quisimos mostrar lo que había y se suspendió la sesión de una Asamblea General en ese lugar.

Es redundante hablar del agua y de que debemos cuidarla y tenerla en condiciones. Es increíble que el alcalde y los concejales de Aguas Corrientes digan que en los seis años que lleva instalada la Alcaldía nunca han sido recibidos por el Directorio de OSE. Aguas Corrientes es una sola; es imposible separar a OSE de la población; es una sola; nacieron juntas. No puede ser que una empresa del Estado, una empresa de nosotros, los uruguayos, no mantenga una comunicación con las fuerzas vivas del pueblo de Aguas Corrientes; simplemente, es delirante.

Y si nos referimos a contaminación, días atrás, en Florida, vimos un caño de la red de saneamiento, un perdedor de unos 20 centímetros de diámetro, que tiraba libre y alegremente todo el saneamiento del departamento en una cañada a pocos metros de la cuenca del río Santa Lucía, en una zona donde se bañan jóvenes y niños del departamento. Podrán preguntarse: "¿Para qué lo dice en el Parlamento? Está bueno que lo diga acá, pero ¿por qué no lo dice en OSE?". Esta es una situación que se ha reiterado. Ya hemos hecho el reclamo a OSE para que se corrija, pero sencillamente no se ha solucionado; se niega la realidad. Después, pagamos justos por pecadores, pero es OSE la que deja que se contamine la cuenca del río Santa Lucía con el saneamiento de la ciudad de Florida.

Mientras tanto, seguimos hablando de la pérdida de calidad del agua y debemos decir que el agua que se nos suministra no tiene control de calidad.

En estos últimos años hemos tenido tres episodios de pérdida de calidad del agua. En tres ocasiones se ha suministrado, por parte de OSE, agua no potable, con olor y sabor desagradables en Montevideo, Maldonado y Paysandú. En ningún momento hubo un control de calidad de OSE que detuviera la alimentación de agua. No; se suministró por varias horas hasta que los usuarios alertaron de lo que ocurría.

Debemos encontrar una salida porque hoy, OSE, en lugar de ser parte de la solución, está siendo el generador del problema.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Señor presidente: creo que habría que arreglar la lucecita que anuncia los minutos que nos van quedando pues no está funcionando y ello nos impide ir redondeando nuestra alocución en tiempo y forma.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Agradecemos su paciencia y vamos a repararla a la brevedad.

Puede continuar el señor diputado Arocena para redondear su exposición.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Solicitamos que OSE, la Dinama y la Ursea se hagan cargo de esta situación, de una vez y para siempre, que solucionen los problemas; ellos son parte de los problemas que existen, pero deben ser parte de la solución.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Ursea, a Presidencia de la República, a la Dinama, a las Juntas Departamentales de Florida y Canelones, a las Intendencias de Florida y Canelones, a la Alcaldía de Aguas Corrientes, a la prensa de ambos departamentos y a la prensa nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

9.- Lanzamiento en la capital del país de la Expoactiva impulsada por la Asociación Rural de Soriano

Tiene la palabra el señor diputado Novales.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Señor presidente: en los próximos días, como otras tantas veces, se va a hacer el lanzamiento en la capital del país de lo que se ha denominado la Expoactiva, una de las exposiciones más importantes. Creo que es la pionera, ya que junta todo lo tecnológico con el trabajo práctico. Decenas y decenas de empresas no solo exponen el material de trabajo de última generación, sino que la gente puede verlo en funcionamiento.

Felizmente, cada vez está adquiriendo más importancia, cada vez aglutina más gente, cada vez tiene un carácter más internacional y, desde el punto de vista de la producción, del agro y de la tecnificación es un evento muy importante.

En la ciudad de Mercedes, en el departamento de Soriano y en algunas zonas del departamento de Río Negro se produce un movimiento turístico importantísimo durante muchos días, lo que hace que sea un acontecimiento ansiosamente esperado por la población.

De más está decir que la programación es muy completa. Se le han ido agregando exposiciones ganaderas, la doma que no es agresiva con el animal -un colega me acota que es la doma racional- y otra serie de cosas que hacen a la mejora de la producción. A tal grado es así que, a pesar de los problemas de la actividad de la producción lechera, la tecnificación ha llevado a que con el mismo rodeo de ganado Holando la producción sea muchísimo mejor. Eso no es casualidad; eso es tecnificación, eso es mejora de los rodeos, eso es mejora de los productores y a eso tiende este tipo de eventos.

Cuando se empezó hace unos cuantos años parecía una quijotada. Algunos de los directivos de la Asociación Rural de Soriano de aquella época todavía están trabajando en esto. La verdad es que hasta en los peores momentos del agro, hasta en los peores momentos del país, el evento se ha llevado adelante. Inclusive, en una oportunidad fueron invitados a la estancia presidencial de Anchorena y se realizó en esa zona.

También es de destacar que siempre han tenido el apoyo del Gobierno nacional de turno y de la Intendencia de Soriano y, fundamentalmente, el reconocimiento de los candidatos a presidente, ya que en época electoral todos son invitados a exponer sus planes de gobierno y son escuchados con muchísima atención. También se realiza en su seno una reunión del Congreso de Intendentes, lo que le da un brillo muy particular.

Así que felicito a la Asociación Rural de Soriano por esta nueva concreción de una Expoactiva y aprovecho para invitar a los colegas que no han ido nunca. Allí verán el movimiento y la producción del país, que ha sido la herramienta que desde el año 2003 impulsó y revirtió una situación especialmente mala. Nosotros tenemos que agradecer lo que fue el agro a partir del año 2003, y por eso vale la pena seguir avanzando en este tipo de emprendimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia y Junta Departamental de Soriano, a la Federación Rural y a la Asociación Rural de ese departamento.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

10.- Celebración del Consejo de Ministros en la localidad de Piedras Coloradas, departamento de Paysandú

Tiene la palabra el señor diputado Constante Mendiando.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señor presidente: los días 21 y 22 del presente mes concurrimos al departamento de Paysandú, donde se celebró el Consejo de Ministros, ese vínculo que generan las autoridades del Poder Ejecutivo, de los organismos, de los entes autónomos con la ciudadanía. Queremos destacar y remarcar que comenzaron por las zonas que en los últimos meses han estado más perjudicadas por las inundaciones, que generaron muchos problemas en las familias uruguayas.

Ese hecho de ir al lugar, de dar la cara, de generar un vínculo más fuerte y de comprometerse, que ya viene de un tiempo a esta parte, nos parece destacable. Además, de alguna forma no solo reivindica la política sino que la expone en todo su esplendor. El hecho de dar la cara, de comprometerse, de decir "si se puede, se puede, y si no se puede por lo menos lloramos junto con la gente" también es importante, porque humaniza la política y genera y fortalece los vínculos.

El lunes se realizó el Consejo de Ministros en Piedras Coloradas, departamento de Paysandú, una población que conocimos en nuestra niñez porque allí nacimos y nos criamos. Era un rancherío muy pequeño por donde pasaba el tren; de hecho, era una estación de tren. Hoy en día tiene más de dos mil habitantes, una escuela y un liceo. A nosotros nos tocó aprender a leer y a escribir con una tía porque no había una escuela cerca y era muy difícil encontrar maestros. Vimos cómo han crecido esos pueblos, las escuelas y los liceos diseminados por todo el país y en todo lo que contribuye a esa logística el Estado uruguayo con subsidios para que los estudiantes no solo hagan primaria sino que puedan seguir secundaria, escuelas agrarias o técnicas a través del Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial, Socat. Ese esfuerzo no es patrimonio de un gobierno; va más allá de los gobiernos de turno. Estas son las cuestiones que tenemos que reivindicar porque nacen de un país que ha hecho culto de la política y ha logrado consolidar esto en el tiempo. Vimos escuelas remozadas, siempre mantenidas, generando cada vez más locación para tener horarios extendidos; vimos a la población cerca de su presidente, de sus ministros, de los legisladores, de los que tienen la posibilidad de gestionar y resolver sus problemas. Se hicieron demandas, aun con dureza, pero siempre vimos esa idea de afrontar y de resolver los problemas de la gente.

Me parece que hay cuestiones que tienen que ver con la política que nos tienen que hacer sentir orgullosos a todos. La construcción que se ha hecho desde el país, más allá de que nosotros pongamos énfasis en los tiempos en los que nos tocó gobernar, viene de muchos años. Los Consejos de Ministros dejan algo en claro: hay gobiernos que, pese a las dificultades, que las hay, ponen la cara, aumentan los vínculos, se comprometen y tratan de resolver. Nosotros queremos, porque esto continuará en los

departamentos que aún están viviendo los coletazos de las inundaciones, saludar esta política de cercanía, de compromiso, de hacerse cargo. En definitiva, para eso y por eso nació la vocación de la política.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Poder Ejecutivo y a los medios de prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta y uno:
AFIRMATIVA.

11.- Discurso del señor presidente de la República en ocasión de cumplirse el primer año de su gestión

Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: en el día de ayer, al cumplirse el primer año de gobierno del presidente Vázquez -en su segundo período de gobierno y tercer período del Frente Amplio-, él hizo un discurso, una rendición de cuentas, además de la que mandó a la Asamblea General, que seguramente todos tendremos a disposición en forma digital. En aproximadamente media hora hizo un repaso de algunos de los logros de este primer año que, como todo primer año de gobierno, estuvo centrado en el esfuerzo por la aprobación del presupuesto nacional.

En función de eso se han hecho a nivel de la prensa algunos cálculos matemáticos y porcentuales sobre los compromisos cumplidos en este primer año, sin tener en cuenta que para un gobierno que se inicia es muy difícil avanzar en ellos sin contar con el presupuesto nacional vigente. De cualquier manera, ese racconto que se hizo a través de una aplicación informática que está en las redes dio bien.

Prácticamente, en el primer año de gobierno se cumplió con un quinto de lo que se había comprometido, a pesar de que gran parte del tiempo lo insumió la preparación del presupuesto y luego su aprobación.

El presidente mencionó muy brevemente algunos de los logros: la baja de la pobreza, la universalización de la educación inicial en los niveles de cuatro y cinco años, la negociación colectiva tanto a nivel público como privado y el mantenimiento de algunos

indicadores en una situación regional muy negativa. En realidad, la situación negativa no es solamente regional -podemos compararnos con los países de la región por estructuras productivas similares- sino también a nivel mundial. Todos sabemos lo que está pasando en el mundo y cómo repercute en una economía abierta como la uruguaya. Sin embargo, hemos seguido creciendo pese a que nuestros vecinos han tenido importantes caídas en su nivel de actividad, y seguimos manteniendo la característica de crecer por encima del promedio de la región. Por otra parte, hemos sido el país que menos se ha visto afectado por la caída de las exportaciones, medida que existe prácticamente a nivel de todos los países de la región. Uruguay, que ha tenido una década ganada en combate a las vulnerabilidades, en particular la de su comercio exterior, ha logrado ser el país que menos cayó en ese sentido.

Por supuesto, el presidente también habló del Plan Nacional Estratégico de Infraestructura, de los US\$ 12.500.000.000 que se han comprometido en las distintas modalidades de financiación y de ejecución.

(Murmullos)

—¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señor presidente?

(Campana de orden)

—Dentro de ese plan de infraestructura dedicó un detalle de las inversiones en infraestructura vial para complementar los medios de transporte multimodal, que son tan necesarios para el desarrollo del país. Por supuesto, también hizo un racconto de lo que ha hecho el Sistema Nacional de Emergencias en un período en el que realmente hemos tenido graves problemas -anteriormente lo relataba nuestro compañero, el diputado Mendiondo- que motivaron la visita del presidente y su Consejo de Ministros a los lugares más afectados, lo que seguirá sucediendo en las próximas semanas. También se habló del área de vivienda, de las 4.300 soluciones habitacionales ya resueltas y de las 11.170 que están en ejecución. Se mencionó todo lo que hemos avanzado en regionalismo abierto y se hizo referencia a los logros que hemos tenido con nuestros vecinos argentinos y también a través de nuestra participación en el Mercosur y en la Unasur, dejando en claro las posiciones de Uruguay e, inclusive, entrando

nuevamente al Consejo de Seguridad, lo que no hacíamos desde hacía cincuenta años.

No podemos dejar de decir que en este momento, porque nos comprenden las generales de la ley, nos quedamos muy satisfechos con el respaldo expreso que hizo el presidente de la República a las políticas macroeconómicas que se están desarrollando: la lucha frontal contra la inflación y la disminución del déficit fiscal, evitando una lógica incremental que lleve a que sea necesario disminuir los gastos del Estado que no sean prioritarios pero manteniendo el nivel de inversión social.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio y a la prensa nacional.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

12.- Preocupación de la población de Sarandí del Yí, departamento de Durazno, por la problemática por la que atraviesa el hospital de dicha ciudad

Tiene la palabra el señor diputado Benjamín Irazábal.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Señor presidente: voy a transmitir la preocupación de los vecinos de Sarandí del Yí por la problemática por la que está atravesando el hospital de esa ciudad. Este nosocomio está muy próximo a cumplir los noventa años, y desde su fundación ha sido un punto de referencia para una importante cantidad de vecinos de la zona este de nuestro departamento. En su momento contó con una sala de medicina y un bloc quirúrgico, donde los médicos locales realizaban cirugías de urgencia. Además, cuenta con sala de partos, donde nació la mayoría de la población de esa ciudad.

Por décadas, este centro asistencial funcionó como unidad ejecutora de forma independiente, administrando los recursos económicos en la propia localidad y asistiendo a las poblaciones de zonas cercanas como Blanquillo, Villa del Carmen, La

Paloma, Las Cañas y Capilla del Sauce con un enfoque no solamente asistencial sino desde el primer nivel de atención, dado que se realizaban permanentemente actividades de promoción y prevención, así como trabajos de investigación científica.

En la actualidad, el hospital cuenta con un servicio de emergencia que funciona como puerta única para toda la población, con médico de guardia interna las veinticuatro horas, sala de reanimación avanzada con cardiodesfibrilador y material para el manejo de la vía aérea tanto invasiva como no invasiva, sala de medicina con doce camas, sala de pediatría con tres camas, pediatra de guardia de retén las veinticuatro horas y sala de partos con obstetra partera de guardia interna las veinticuatro horas.

El centro de referencia para pacientes quirúrgicos y de alta complejidad es el Hospital Doctor Emilio Penza de Durazno, que deriva a muchos de estos pacientes a centros hospitalarios de otras localidades o al sector privado. Con la reestructuración del Sistema Nacional Integrado de Salud en base a un modelo de prevención y promoción de la salud, se crearon las Redes de Atención Primaria. El hospital de Sarandí del Yí dejó de ser una unidad ejecutora independiente y pasó a depender de la RAP Durazno, con necesidad de dependencia de compras y presupuesto compartido con las policlínicas rurales y locales de la ciudad capital. El mecanismo de compras de medicamentos y material médico quirúrgico, así como de alimentos y demás, que se realizaba hasta hace unos años en el centro hospitalario, pasó a hacerse en forma centralizada en la capital departamental. Este cambio de modelo ha demostrado ser mejor en cuanto a la disminución de la mortalidad y morbilidad de la población pero tiene, desde el punto de vista ejecutivo, algunas fallas que se ven reflejadas en la práctica diaria. El hospital de Sarandí del Yí, ahora denominado Centro de Salud de Primer Nivel, con un promedio de atención de 7.500 pacientes al año de diferente complejidad, no se adapta a la estructura administrativa y presupuestal definida, y esto se ha visto reflejado en reiteradas situaciones asistenciales, generando discordancia entre la complejidad de los pacientes asistidos y el presupuesto asignado.

Las autoridades de ASSE han comunicado que este centro asistencial debe tender a potenciar el primer nivel de atención, por lo que se debe cerrar la

sala de maternidad, así como la de los pacientes de mediana complejidad. Estas medidas generan en la población y en las autoridades del Hospital el rechazo más profundo.

La población de Sarandí del Yí exige, nuevamente, a sus autoridades departamentales y nacionales un cambio en este modelo rígido y solicita que este hospital sea nuevamente una unidad ejecutora independiente, dado que para la realidad asistencial y administrativa del lugar no es bueno que este tenga esa dependencia del Hospital de Durazno. Además, la población de Sarandí del Yí se compromete a colaborar con medidas de potenciación del primer nivel de atención, a base de campañas de educación y de prevención.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ASSE, al Ministerio de Salud Pública y al Municipio de Sarandí del Yí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Licencias

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Heriberto Sosa, por el día 2 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Andrés Carrasco.

Del señor Representante Heriberto Sosa, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Elizabeth Rettich Szombaty.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora María Pía Biestro.

Del señor Representante Martín Tierno, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Alba Delia Igarzábal Pérez.

Del señor Representante Gonzalo Civila López, por el día 2 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Lilián D'Elía.

De la señora Representante Macarena Gelman, por el día 2 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Couto.

Del señor Representante Ruben Bacigalupe, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora María Luisa Conde.

Del señor Representante Germán Cardoso, por los días 9 y 10 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Sanabria Barrios.

Del señor Representante Germán Cardoso, por el período comprendido entre los días 15 y 17 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Sanabria Barrios.

Del señor Representante Constante Mendiando, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora María José Olivera.

Del señor Representante Daniel Radío, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosario Fagúndez.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor Representante Daniel Bianchi, por el período comprendido entre los días 2 de marzo y 2 de abril de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Álvarez.

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por los días 8 y 9 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Grisel Pereyra.

Del señor Representante Mario Ayala Barrios, por los días 8 y 9 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Sergio Arbiza.

Del señor Representante Gabriela Barreiro, por el día 2 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana González.

Del señor Representante Darcy de los Santos, por los días 15 y 16 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Herman Alsina.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalin.

Del señor Representante Nelson Larzábal, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante Sebastián Andújar, por los días 9, 15 y 16 de marzo de 2016, y recibidas las nuevas proclamaciones de la Corte Electoral, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted tenga a bien poner a consideración del Cuerpo que usted preside concederme el uso de licencia por motivos

personales, al amparo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley N° 17.827, del 14 de setiembre de 2004, por el día 2 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

HERIBERTO SOSA
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Heriberto Sosa.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Heriberto Sosa, por el día 2 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 909, del Lema Partido Independiente, señor Andrés Carrasco.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted tenga a bien poner a consideración del Cuerpo que usted preside concederme el uso de licencia por motivos personales, al amparo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley N° 17.827 del 14 de setiembre de 2004, por el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

HERIBERTO SOSA
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo de 2016.

Salud a usted atentamente,

Andrés Carrasco".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Heriberto Sosa.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Andrés Carrasco.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Heriberto Sosa, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Andrés Carrasco.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 909, del Lema Partido Independiente, señora Elizabeth Rettich Szombaty.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales para la sesión del día 8 de marzo y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular lo saluda atentamente,
RODRIGO GOÑI REYES
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Sin otro particular lo saluda atentamente,
Verónica Baranzano".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Sin otro particular lo saluda atentamente,
Juan Curbelo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Sin otro particular lo saluda atentamente,
Daniel Graffigna".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Sin otro particular lo saluda atentamente,
Gastón Cossia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Rodrigo Goñi Reyes.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Verónica Baranzano, Juan Curbelo, Daniel Graffigna y Gastón Cossia.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Rodrigo Goñi Reyes, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Verónica Baranzano, Juan Curbelo, Daniel Graffigna y Gastón Cossia.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 40, del Lema Partido Nacional, señora María Pía Biestro.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2016.

Le saluda atentamente,

MARTÍN TIERNO
Representante por Durazno".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Saluda atentamente,

Daniel González".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Durazno, Martín Tierno.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Daniel González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Durazno, Martín Tierno, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Daniel González.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señora Alba Delia Igarzábal Pérez.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016".

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito licencia por motivos personales por el día 2 de marzo de 2016. Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

GONZALO CIVILA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Gonzalo Civila López.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Gonzalo Civila López, por el día 2 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90, del Lema Partido Frente Amplio, señora Lilián D'Elía.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito licencia por motivos personales por el día 2 de marzo. Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

MACARENA GELMAN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Alejandro Zavala".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por motivos personales no he de aceptar la convocatoria con fecha 2 de marzo de 2016 a la sesión parlamentaria.

Saluda atentamente,

Romina Napoliti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Macarena Gelman.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Alejandro Zavala y Romina Napoliti.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Macarena Gelman, por el día 2 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Alejandro Zavala y Romina Napoliti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 329, del Lema Partido Frente Amplio, señor Martín Couto.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos personales por el día 8 del mes de marzo del corriente año y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente,

RUBEN BACIGALUPE

Representante por San José".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

Sebastián Ferrero".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Ruben Bacigalupe por el día 8 de marzo del corriente, por esta única vez y por motivos personales desisto la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Saluda a usted atentamente,

Mercedes Antía".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

Lilián Sánchez".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

Sergio Valverde".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

Edinson Peraza".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

José Luis Hernández".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

Marianita Fonseca".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

Alfredo D'Andrea".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 8 de marzo de 2016.

Sin más, saluda atentamente,

Mario Guerra".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de San José, Ruben Bacigalupe.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, Edinson Peraza, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de San José, Ruben Bacigalupe, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, Edinson Peraza, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señora María Luisa Conde.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales los días 9 y 10 de marzo del presente año.

Sin otro particular, saludo con mi más alta consideración y estima,

GERMÁN CARDOSO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso, por los días 9 y 10 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Francisco Sanabria Barrios.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales los días 15, 16 y 17 de marzo del presente año.

Sin otro particular, saludo con mi más alta consideración y estima,

GERMÁN CARDOSO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 15 y 17 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso, por el período comprendido entre los días 15 y 17 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Francisco Sanabria Barrios.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo en lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda el uso de licencia el día 8 de marzo del corriente año, por motivos personales.

Saluda a usted cordialmente,

CONSTANTE MENDIONDO
Representante por Río Negro".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Representante nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Jorge Burgos".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Representante nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

María Zavalkin".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Representante nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Sergio Milesi".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Representante nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Julio Dimitrioff".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Representante nacional señor Constante Mendiondo.

Saluda a usted cordialmente,

Irma Lust".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff e Irma Lust.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Jorge Luis Burgos, María Cristina Zavalkin, Sergio Milesi, Julio Dimitrioff e Irma Lust.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 212199738, del Lema Partido Frente Amplio, señora María José Olivera.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted tenga a bien poner a consideración del Cuerpo que preside concederme el uso de licencia por motivos personales, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley Nº 17.827 del 14 de setiembre de 2004, por el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

DANIEL RADÍO
Representante por Canelones".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Carlos Castaldi".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Tatiana Ferrari".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Raúl Renom".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Daniel Cabrera".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Juan Carlos Perusso".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos Castaldi, Tatiana Ferrari, Raúl Renom, Daniel Cabrera y Juan Carlos Perusso.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos Castaldi, Tatiana Ferrari, Raúl Renom, Daniel Cabrera y Juan Carlos Perusso.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señora Rosario Fagúndez.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, en virtud de haber sido convocado por la Cámara de Senadores como Suplente por la Senadora Martha Montaner por el período 2 de marzo al 2 de abril de 2016, solicito se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

DANIEL BIANCHI

Representante por Colonia".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Nibia Reisch".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi, se incorporará a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 2 de marzo y 2 de abril de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que se incorporará al Senado por el período comprendido entre los días 2 de marzo y 2 de abril de 2016

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Nibia Reisch.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Nibia Reisch.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Martín Álvarez.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva autorizar la licencia por los días 8 y 9 de marzo del corriente año por motivos personales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ÁLVARO DASTUGUE
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria por los días 8 y 9 de marzo del corriente y proceda a la convocatoria del suplente siguiente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,
Ignacio Estrada".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Dastugue.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 8 y 9 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Ignacio Estrada.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Dastugue, por los días 8 y 9 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Ignacio Estrada.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señora Grisel Pereyra.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de licencia con la correspondiente convocatoria de suplente, al amparo del inciso 3° del artículo 1° de la Ley N° 17.827, ausencias por impedimento basadas en motivos personales, por los días 8 y 9 de marzo del corriente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

MARIO AYALA BARRIOS
Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Mario Ayala Barrios.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 8 y 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Artigas, Mario Ayala Barrios, por los días 8 y 9 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señor Sergio Arbiza.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted que por motivos personales debo pedir licencia para el día 2 de marzo de 2016, solicitando se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GABRIELA BARREIRO

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al haber sido convocado para cubrir la licencia de la Representante nacional Gabriela Barreiro del 2 de marzo de 2016, comunico que en esta oportunidad y por esta vez renuncio a ocupar el cargo para el que fui convocado.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Santiago Brum".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al haber sido convocado para cubrir la licencia de la Representante nacional Gabriela Barreiro del 2 de marzo de 2016, comunico que en esta oportunidad y por esta vez renuncio a ocupar el cargo para el que fui convocado.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,
Carlos Cachón".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al haber sido convocada para cubrir la licencia de la Representante nacional Gabriela Barreiro del 2 de marzo de 2016, comunico que en esta oportunidad y por esta vez renuncio a ocupar el cargo para el que fui convocada.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,
Diana Pérez".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al haber sido convocado para cubrir la licencia de la Representante nacional Gabriela Barreiro del 2 de marzo de 2016, comunico que en esta oportunidad y por esta vez renuncio a ocupar el cargo para el que fui convocado.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,
Nicolás Lasa".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al haber sido convocado para cubrir la licencia de la Representante nacional Gabriela Barreiro del 2 de marzo de 2016,

comunico que en esta oportunidad y por esta vez renuncio a ocupar el cargo para el que fui convocado.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,
Juan Carlos Ramos".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al haber sido convocada para cubrir la licencia de la Representante nacional Gabriela Barreiro del 2 de marzo de 2016, comunico que en esta oportunidad y por esta vez renuncio a ocupar el cargo para el que fui convocada.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,
Carmen Anastasia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gabriela Barreiro.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

II) Que la señora Lilián D'Elía ha sido convocada para ejercer la suplencia de otro señor Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Santiago Brum, Carlos Cachón Mariño, Diana Pérez, Nicolás Lasa, Carlos Ramos y Carmen Anastasia.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Gabriela Barreiro, por el día 2 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Santiago Brum, Carlos Cachón Mariño, Diana Pérez, Nicolás Lasa, Carlos Ramos y Carmen Anastasia.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90, del Lema Partido Frente Amplio, señora Adriana González.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3 del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por los días 15 y 16 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,
DARCY DE LOS SANTOS
Representante por Rocha".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rocha, Darcy de los Santos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 15 y 16 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rocha, Darcy de los Santos, por los días 15 y 16 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Herman Alsina.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar licencia por motivos personales por el día 8 de marzo del corriente y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente,

AMIN NIFFOURI
Representante por Canelones".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Juan Alfonso Lereté".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Rosa Imoda".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Adrián González".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

María del Carmen Suárez".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

José Luis Núñez".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Elena Lancaster".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Silvia de Borba".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en conocimiento que por esta única vez no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,
Fernando Perdomo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Amin Niffouri.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que el suplente siguiente, señora Elena Lancaster, hasido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Silvia de Borba y Fernando Perdomo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Amin Niffouri, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Silvia de Borba y Fernando Perdomo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 400, del Lema Partido Nacional, señora Lourdes Rapalin.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016".

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia por razones personales el día 8 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,
NELSON LARZÁBAL
Representante por Canelones".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,
Carlos Reyes".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Nelson Larzábal.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Carlos Reyes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Nelson Larzábal, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Carlos Reyes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Margarita Libschitz.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

"Corte Electoral

Montevideo, 2 de marzo de 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. GERARDO AMARILLA
Señor Presidente:

646/15
272/1

VISTO: la licencia solicitada por los días 9, 15 y 16 de marzo, por el señor Representante electo por la hoja de votación N° 400 del Lema Partido Nacional, del departamento de Canelones, señor Sebastián Andújar y el haber manifestado su voluntad de no aceptar por esta vez, los suplentes proclamados señora Elena Lancaster, señor Juan Alfonso Lereté Torres, señora Rosa Imoda, Sr. Adrián González.

RESULTANDO I: que a la lista de candidatos a la Cámara de Representantes incluida en la hoja de votación N° 400 del lema Partido Nacional, del departamento de Canelones ordenada de acuerdo al sistema respectivo de suplentes, en la elección realizada el 26 de octubre de 2014, se le adjudicó dos cargos, habiendo sido proclamados por el departamento de Canelones, el candidato titular N° 1 señor Amin Niffouri y sus suplentes señor Juan Alfonso Lereté, señora Rosa Imoda y señor Adrián González y titular N° 2 señor Sebastián Andújar y sus suplentes señora María del Carmen Suárez, señor José Luis Núñez y señora Elena Lancaster.

RESULTANDO II: Que la Corte Electoral el 28 de mayo, el 3 de junio y el 8 de junio del 2015, proclamó en forma complementaria, titular a la señora Silvia de Borba y sus suplentes señor Fernando Perdomo, titular señora Lourdes Rapalin y señora Greta Ferrari; titular a la señora Luján González y sus suplentes señor Remo Monzeglio, señor Claudio Lamonaca y señora Beatriz Lamas; y al titular señor Adrián Silva y sus suplentes señor Júpiter Bagnasco, señor Vicente Amicone y señora Fátima Abdul respectivamente.

RESULTANDO III: Que por nuevas comunicaciones de la Cámara de Representantes de fechas 1°, 3 de

junio de 2015 y 1° de marzo de 2016 hace saber que los suplentes proclamados en el Resultando II, no aceptan la convocatoria por esta vez.

CONSIDERANDO: que la hipótesis de "agotamiento de lista" prevista en el artículo 17 de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, debe entenderse no con el sentido restrictivo que implicaría admitir que se refiere a los casos de ausencia definitiva de los titulares y suplentes correspondientes, sino con sentido amplio atendiendo a la intención del legislador y coordinando mediante una integración lógica de dicho texto, con normas posteriores (artículo 116, inciso 2° de la Constitución, Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945), dado que lo que se procura es que una lista no quede sin la debida y necesaria representación por ausencia de los titulares y suplentes correspondientes.

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE:

1. Proclámase Representante Nacional por el departamento de Canelones al sexto candidato titular de la lista contenida en la hoja de votación N° 400 del lema Partido Nacional, señor Alejandro Repetto y sus suplentes señor Juan Pablo Delgado, señor Fabricio Marione y Eliana Decuadro.

2. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por los días 9, 15 y 16 de marzo del presente año, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo único de la Ley N° 18.218, de 16 de diciembre de 2007 y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1°, por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Saludan a usted muy atentamente,

JOSÉ AROCENA
Presidente

FELIPE SCHIPANI
Secretario Letrado".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Alejandro Repetto".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,
Juan Pablo Delgado".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,
Fabricio Marione".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,
Eliana Decuadro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La licencia oportunamente concedida por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar, por los días 9, 15 y 16 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina se solicitó a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

II) Que la Corte Electoral ha proclamado Representante Nacional por el departamento de Canelones al sexto candidato titular de la lista contenida en la hoja de votación N° 400 del lema Partido Nacional señor Alejandro Repetto y sus suplentes señor Juan Pablo Delgado, señor Fabricio Marione y señora Eliana Decuadro.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Alejandro Repetto, Juan Pablo Delgado, Fabricio Marione y Eliana Decuadro.

IV) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Alejandro Repetto, Juan Pablo Delgado, Fabricio Marione y Eliana Decuadro.

2) Oficiése a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS
MAHÍA, VALENTINA RAPELA".**

14.- Elección de cuatro Vicepresidentes

—Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día: "Elección de cuatro Vicepresidentes".

Tómese la votación nominal para la elección del 1er. vicepresidente de la Cámara.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Voto por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Voto por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Voto por el señor diputado Felipe Carballo, y brevemente voy a fundar el voto.

Es un gusto poder votar por este compañero frenteamplista, a quien deseo el mayor de los éxitos, y aprovecho para saludarlo a usted, señor presidente, porque no pude hacerlo antes.

Sabemos que en la persona de Felipe Carballo nuestra fuerza política va a estar bien representada

cuando el señor presidente no pueda ocupar su sitio en la Mesa.

Un saludo al compañero, a quien deseo el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

SEÑORA VIEL (Stella).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Al compañero lo conocí hace tiempo. Es un frenteamplista de ley, con experiencia parlamentaria; un luchador, defensor de sus ideas, donde sea que le toque actuar. En lo personal, quiero agradecerle su apoyo como político y como persona.

Felipe: ¡gracias! Te deseo el mayor de los éxitos. Como conocedora de su persona, sé que llevará adelante este nuevo desafío con sabiduría.

Muchas gracias.

SEÑOR VERRI (Walter).- Voto por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

A Felipe le auguramos mucho éxito en su gestión. Estamos convencidos de su capacidad para ocupar el cargo para el que su partido le ha designado.

Lo conocimos hace cinco años, cuando ingresamos a esta Cámara, y compartimos el trabajo de la Comisión de Industria, Energía y Minería durante esos años. Por ello, sabemos el compromiso que tiene con esta Casa. Seguramente va a ser un gran aliado para usted, señor presidente.

Gracias.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Votamos por el diputado Carballo con mucho agrado, sobre todo, con la tranquilidad y la confianza de haber propuesto al Cuerpo un compañero de probada lealtad política e institucional para ocupar este sitio.

Como decía el señor diputado Walter Verri, durante cinco años hemos compartido con él el trabajo de la Comisión de Industria, Energía y Minería, lo que nos permitió aquilatar su capacidad de trabajo, de compromiso y de iniciativa. Se realizaron instancias importantes en este Parlamento a partir de ideas que Felipe proporcionó, y generó el trabajo necesario para

cumplirlas, porque no solo se trata de proponer una idea sino que también hay que llevarla a la práctica. Es un hombre que ha demostrado lealtad, fundamentalmente en el cumplimiento de su palabra.

Entonces, tenemos la tranquilidad y la confianza de que, cuando se conforma un equipo humano, damos los mejores integrantes para que ese equipo pueda funcionar, por el bien de esta Casa que, en definitiva, es el bien de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Por eso, señor presidente, desde el Frente Amplio y desde nuestra bancada, Asamblea Uruguay, respaldamos con mucho entusiasmo esta proclamación y la votación que estamos realizando.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Por el señor diputado Felipe Carballo, a quien deseo una muy buena gestión. Es un compañero de probada trayectoria frenteamplista.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Deseo al nuevo vicepresidente una exitosa gestión cuando le toque desempeñar tal función.

Obviamente, con el diputado Carballo tenemos diferencias políticas y filosóficas, pero a lo largo del tiempo hemos sabido llevarlas con altura. El tiempo ha demostrado que es un cabal combatiente de sus ideas y un caballero al momento del debate, lo que sin duda va a trasladar al ejercicio de su cargo.

También queremos realizar un reconocimiento personal a quien ocupara idéntica posición en la legislatura precedente: nuestro compañero de partido, el doctor Pablo Abdala. Él cumplió con esa función jerarquizando el instituto; fue un ejemplo de ecuanimidad, siguiendo la línea desarrollada por el presidente Alejandro "Pacha" Sánchez. Como integrantes del Partido Nacional, nos sentimos totalmente representados en su gestión, dado que la actitud con la que llevó adelante su función realmente ha dignificado el instituto republicano que tuvo a su cargo.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Por el compañero Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Felicito a su sector, la Lista 711, por haber elegido a Felipe para que fuera el primer vicepresidente de la Cámara durante este período.

Conocemos a Felipe desde el año 2005, cuando cada uno de nosotros representó a su departamento en las Juntas Departamentales. Después, coincidimos en la Cámara en el año 2010 y fuimos reelectos para actuar en esta legislatura.

Hemos trabajado con él en diferentes asuntos, a nivel de la bancada frenteamplista. Lo consideramos un compañero con una valía más que importante para llevar adelante esta tarea de representación de la Cámara.

Confiamos en su capacidad de trabajo y en su capacidad de trabajo en equipo. El año pasado presidió la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, que integramos, y en esta quedó demostrado nuevamente que, por encima de los partidos, es un hombre que hace muy bien a la Cámara en general.

Por lo tanto, ¡felicitaciones, Felipe! Podés contar con nosotros.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Por el compañero Felipe Carballo.

SEÑOR SATDJIAN (José).- Por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Con mucho placer, por el compañero Felipe Carballo.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Por el diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

A Felipe lo conocimos en su actividad parlamentaria cuando ingresamos al mismo tiempo a esta Cámara, pero ya conocíamos su historia como militante sindical en el norte del país.

Estamos votando por un compañero, un militante que viene del norte, que trabaja desde hace mucho tiempo, principalmente uniendo su esfuerzo al de los trabajadores más alejados de la capital del país. Allá, en el norte, también se desempeñó como edil, y tiene una larga trayectoria de militancia dentro del Frente Amplio.

En esta Cámara ha demostrado tener la capacidad de diálogo necesaria para interactuar con las diferentes bancadas y los compañeros legisladores. Muchas veces, en discusiones fuertes dentro de la bancada del Frente Amplio, encontramos en Felipe a un compañero que busca el punto de encuentro para avanzar en conjunto. Creo que esas son cualidades

destacables y necesarias para acompañarlo a usted, señor presidente, en la responsabilidad de presidir esta Cámara. Todo ese bagaje de trabajo y de militancia de Felipe también le ha permitido aquilatar ese temple que tiene en cuanto a tranquilidad y mesura. En momentos en que las discusiones se vuelven acaloradas, siempre es necesario tener esa mirada tranquila.

Votamos por un compañero frenteamplista; por un compañero que ha demostrado capacidad de trabajo y, especialmente, capacidad de trabajo en equipo; por un compañero que ha asumido la responsabilidad de construir un sector político dentro del Frente Amplio, junto con otros, liderando gran parte de ese proceso. Saludo eso como parte de su trayectoria política y como parte sustantiva de esas cuestiones.

Debo señalar que me ha costado muchísimo decir el apellido de Felipe; se lo he dicho de varias maneras, y nunca se ha enojado.

(Hilaridad)

—Me parece que esa es una gran virtud: nunca vimos que se enojara por renombrarlo varias veces.

En definitiva, sabemos que Felipe será un gran aporte para el trabajo de la Mesa durante este año. Seguramente, señor presidente, usted podrá contar con él, porque es uno de los tipos leales, sólidos y más respetados de nuestra bancada frenteamplista.

Por lo tanto, con mucho gusto votamos por él.

SEÑOR SALVO (Virgilio).- Por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, a quien deseo una gran gestión. Estoy seguro de que así será.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Conocí al diputado Carballo en el año 2011, en una actividad que nos tocó compartir, que fue el proyecto de ley -hoy ley vigente- de acciones afirmativas para el colectivo afrodescendiente. Ahí encontré a una persona comprometida. Trabajamos muy bien, codo a codo.

Estoy segura de que en este rol en el que va a acompañar al señor presidente, se va a desempeñar de la misma manera, más allá de las diferencias de los partidos políticos y de pensamiento.

Por lo tanto, voto con muchísimo gusto al señor diputado Carballo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Con mucho gusto, por el señor diputado Felipe Carballo, a quien deseo el mayor de los éxitos.

No tenemos ninguna duda de que tiene capacidad y una rica trayectoria aquí, en el Parlamento.

Por lo tanto, ¡buena gestión!

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Por el compañero Felipe Carballo, a quien deseo éxitos en su gestión.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Le deseamos éxito en la tarea; seguramente lo va a tener.

Es un hombre que viene del norte del país y siempre nos ha causado un profundo respeto por los temas que permanentemente empuja, tratando de que se consoliden. Son temas vinculados al desarrollo productivo, al trabajo, a la eficiencia energética. Por supuesto, siempre está recordando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

¡Mucho éxito, Felipe! ¡Buena tarea!

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).- Por el compañero Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Lo conocí hace tiempo; ha estado siempre por el norte del país y ahora coincide que también es vecino.

Felipe es un todo terreno, un hombre joven, con gran dinamismo y será muy útil para este Cuerpo y nuestra organización.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Con mucho gusto por el compañero Felipe Carballo.

Le deseamos una muy buena gestión que sabemos llevará adelante.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Con gusto por el señor diputado Carballo.

Ha demostrado ser un hombre serio, responsable y trabajador.

¡Mucho éxito!

SEÑOR QUEREJETA (José).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Felipe es un compañero de ruta frenteamplista. No soy su amigo, pero es un excelente compañero de ruta.

Voto a Felipe porque, entre otras cosas, es un ejemplo simbólico que representa a las minorías, con las dificultades que ello implica para Uruguay, donde no hay igualdad de oportunidades. Que un afrodescendiente, asalariado rural del norte, llegue hoy a vicepresidente de este Cuerpo es un hecho muy importante porque le hace bien a esta Casa.

SEÑOR PUIG (Luis).- Por el diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

A Felipe Carballo lo conocimos en la década del noventa, cuando participaba activamente en la organización de trabajadores rurales en el norte del país. Lo conocimos representando al Sudora y organizando a los trabajadores zafrales naranjeros del norte en circunstancias nada fáciles, en circunstancias en las que el mejor sindicato era el que no existía. La organización de trabajadores zafrales del norte fue una tarea que encararon compañeros y compañeras, siendo parte de la construcción y resistencia del movimiento sindical.

En todo ese período compartimos experiencias, movilizaciones; supimos de la participación de Felipe en la lucha junto a los trabajadores de El Espinillar, recorriendo el interior del país, Salto y otros sitios. Uno puede ver en esos trabajadores, en esos pobladores del norte del país, el respeto hacia el compañero. Aprendimos a conocer su convicción, su tesón, su esfuerzo permanente y su trabajo por la unidad.

Posteriormente, su función como edil lo llevó a transitar por diferentes lugares del país y a tener una postura de organización política del Frente Amplio, hoy embarcado en la construcción de su organización política concentrado en la Lista 711 y en su participación como diputado.

En esta Cámara todos sabemos del trabajo diario y sistemático de Felipe.

Por lo tanto, voto con la tranquilidad y convicción a un compañero, a un luchador, a quien no solo deseamos éxito, sino que sabemos que contaremos con él en todas las oportunidades para seguir

tratando de lograr un país más justo, más fraterno, más solidario.

¡Salud, Felipe!

SEÑOR POZZI (Jorge).- Con muchísimo gusto por nuestro compañero Felipe Carballo, a quien deseo suerte en la gestión.

Estoy seguro de que conjuntamente con los demás vicepresidentes, su tarea complementará la del presidente porque es un compañero de trabajo, leal, solidario, que va a estar a la altura de las circunstancias cuando lo necesitemos.

SEÑOR POSADA (Iván).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

La decisión que toma esta Cámara a propuesta del Frente Amplio de designar a Felipe Carballo como 1er. vicepresidente del Cuerpo, es una garantía en lo que tiene que ver con el trabajo y sobre todo la gestión que deben cumplir quienes suplen al señor presidente en una función tan importante como la conducción de los debates que se desarrollan en el Cuerpo.

Las cualidades humanas que caracterizan a Felipe Carballo nos hacen sentir seguros de que cada vez que el señor presidente deba ausentarse de la Presidencia tendrá en él a una persona que lo suplirá con calidad en la conducción del debate de esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Por el compañero Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

A Felipe lo conocí militando, como bien dijo el señor diputado Puig. En aquel momento era presidente del Sudora y conjuntamente con el exdiputado nacional, Uberfil Hernández –quien fuera presidente de Adeom- trabajamos en una comisión de relación y conflicto de la central. Felipe no solo reclamaba mejoras salariales para los trabajadores de la naranja, sino que fue uno de los pioneros en reclamar mejores condiciones laborales para ese sector. En la década del noventa íbamos de Salto a Paysandú, porque se cosechaba la fruta en Salto y luego la empresa la trasladaba en ómnibus de la Onda tirados por tractores. Las condiciones en las que se hacía el trabajo eran increíbles. Como decía, Felipe fue el pionero y quiero resaltar que esto configuró un mojón fundamental para que hoy los trabajadores rurales tengan el tope de ocho horas de trabajo.

Esa visión de pelea y lucha en el campo no es para todo el mundo; él no era un trabajador de la naranja destinada a la industria, era un trabajador del campo. Eso es fundamental.

Le deseo lo mejor, porque ver a un compañero del norte del país, trabajador como bien decían los compañeros, ocupar la Primera Vicepresidencia de esta Cámara, que representa a todo el pueblo, me genera gran orgullo.

¡Salud, Felipe! ¡Salud, presidente! ¡Les deseo lo mejor!

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

¡Qué más decir que ya no hayan expresado los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra!

Felipe ha sido un luchador de todas las horas por las causas de la gente más desfavorecida. Comparto las expresiones del compañero diputado Placeres en cuanto a que el resultado, los logros y derechos adquiridos por los trabajadores rurales comenzaron con el trabajo de Felipe, así como llegaron a adquirirlos todos los trabajadores pioneros en el norte del país a través de la formación de sindicatos y de la lucha por sus derechos.

Luego lo vimos actuar como edil, comprometido siempre, planteando las necesidades de los más humildes de su departamento. Desde la legislatura anterior ocupa una banca como diputado de nuestro Frente Amplio.

Creemos que Felipe Carballo es uno de esos compañeros que fortalecen a nuestro partido político; de esos que siempre están serenos, que tienen la palabra acertada y que también son firmes en sus convicciones. Sin duda, es de los compañeros a los que se recurre cuando se quiere saber algo o contar con una opinión para realizar un planteo; en realidad, es un referente.

Por lo tanto, creo que el diputado Carballo realizará un muy buen aporte a la Mesa que el señor diputado Amarilla preside y, seguramente, constituirá un gran complemento -que es necesario- para llevar adelante una Mesa plural, tal como estamos acostumbrados. Además, sabemos que aportará su capacidad de trabajo, así como su capacidad para buscar soluciones, algo que hace tratando de

contemplar a la mayoría de las personas vinculadas a determinado tema.

Solo me resta decir que nuestra fuerza política tiene el honor y la satisfacción de proponer al compañero Felipe Carballo para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, ya que estamos seguros de que estará a la altura de los acontecimientos y colaborará en lo que la Presidencia, la Vicepresidencia, la Mesa y el equipo de trabajo necesiten.

Muchas gracias.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

El año pasado -fue el primero en que tuve la chance de ser diputado- integré la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, que era presidida por el diputado Felipe Carballo, y puedo decir que fue una experiencia muy positiva. En realidad, trabajamos muy bien en el ámbito de esa asesora, ya que el diputado Carballo abrió el espacio para que todos -sin importar a qué partido político perteneciéramos o las mayorías existentes- pudiéramos participar del trabajo, que fue muy interesante y productivo.

Como se sabe, la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas recorrió el país, y presentó en esta Casa, en el marco de los treinta años de la recuperación democrática, temas bien interesantes, sobre todo la jornada que tuvo que ver con la actividad portuaria en Uruguay.

Por lo tanto, sin perjuicio de que mantuvimos alguna diferencia -es inevitable- destaco el trabajo que Felipe Carballo llevó adelante como presidente de dicha Comisión. En ese sentido, estoy seguro de que cuando deba sustituir al presidente en la Mesa, lo hará muy bien. Por tanto, mi voto, más allá del acuerdo político, es de confianza y está basado en la experiencia que acabo de relatar.

¡Mucha suerte Felipe!

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: en primer lugar, destaco que con la elección del diputado Carballo finaliza la gestión llevada adelante por el señor diputado Pablo Abdala.

En realidad, creo que muchos de los señores diputados coincidirán, si no todos, en que el diputado Abdala fue un gran vicepresidente de este Cuerpo, ya que cada vez que fue llamado a ocupar la Presidencia de la Cámara de Representantes lo hizo con la capacidad, la solvencia y el talento que adornan su personalidad.

Sin duda, la elección del presidente, de los vicepresidentes y de los integrantes de la Mesa también constituye un reconocimiento de carácter político. En ese sentido, en el caso del diputado Abdala, se reconoció su gran militancia, su gran compromiso con el Partido Nacional, y la pasión que pone en todos los temas, pasión que a veces disfrutamos y en ocasiones padecemos.

(Hilaridad)

—Todo eso ha hecho que el diputado Abdala sea uno de los representantes de mayor talento del Partido Nacional.

Por otro lado, señor presidente, solicite autorización para fundar el voto porque para mí es un gusto votar por el señor diputado Carballo.

En realidad, conocí al diputado Carballo durante este la pasada legislatura -no lo conocí anteriormente-, pero puedo decir que me pareció muy inteligente la decisión que tomó la bancada de Gobierno al proponer a un hombre como él para ocupar la Primera Vicepresidencia del Cuerpo. Sin duda, los méritos del señor diputado fueron mencionados por sus propios compañeros -yo puedo hablar de lo que conozco de él-, y por ello para mí es un gusto votar por Felipe Carballo para ocupar la Vicepresidencia de la Cámara, ya que es un hombre que, gracias a su esfuerzo, su talento y su compromiso con su partido político, fue destacado para ocupar dicho cargo.

Entonces, señor presidente, puedo decir que en la figura del diputado Carballo tendrá un gran compañero de trabajo. Además, creo que en este caso se hace una distinción justa, que demuestra la madurez del sistema político uruguayo, que no es de ahora, sino de siempre. En realidad, en este sistema político -mal llamado así- nunca importó de dónde provenían, cuál era la condición social o el lugar de nacimiento del presidente de la Cámara de Diputados, el presidente del Senado y el presidente de la República, ya que esos hombres -y mujeres, en el

caso del Parlamento- siempre fueron destacados y desempeñaron -como hará el señor diputado Carballo- una gran tarea al servicio de la nación.

En ese sentido, reitero, con mucho gusto voto por el señor diputado Carballo como primer vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑORA PELEGRÍN (Mariela).- Por el señor diputado Felipe Carballo, a quien le deseo el mejor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Con mucho gusto, por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

El señor diputado Carballo, al igual que yo, asumió su banca en la legislatura pasada, y en ese entonces no coincidimos mucho en el trabajo, pero en el anterior período, a raíz de nuestra labor en la Comisión Especial de Deporte aprendimos a conocerlo mucho más, por lo que no dudamos de su gran capacidad de trabajo.

Sin duda, el diputado Carballo -tal como se hace en esta Cámara- ha sabido defender honrosamente su posición en momentos difíciles, pero sin entrar en la crítica personal, lo que habla muy bien de su temple, que es lo que se debe tener en esas situaciones.

Por lo tanto, le deseamos éxito en su tarea, ya que sabemos que tiene capacidad para ello.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, además de saludar al compañero que estamos votando para ocupar la Primera Vicepresidencia del Cuerpo, quiero saludar a todos los coterráneos del departamento de Salto presentes en el día de hoy, así como a la familia del diputado, que vino a acompañarlo. También quiero saludar a los compañeros y las compañeras que viajaron muchos kilómetros, pero también a los que no recorrieron tantos.

En realidad, para mí es un orgullo votar a alguien oriundo de nuestro departamento para ocupar un cargo de esta responsabilidad. Se trata de alguien del interior, del interior profundo, del norte del país.

Además, la historia de su familia encarna la izquierda y las luchas de la izquierda de nuestro país.

Como dije, la familia del señor diputado Carballo está presente, y por ello me viene a la cabeza cuando mi padre hablaba de su padre, y cuando mi abuelo hablaba de su padre, un trabajador de El Espinillar, con quien compartieron marchas y bastantes luchas.

En realidad, la izquierda de ese momento era muy familiar, y las personas que se conocían con nombre y apellido, aunque andar por la calle, decir que se era de izquierda y defender lo que se pensaba era muy difícil.

Por todo eso creí importante rescatar de dónde viene, del útero de quien viene: de esa madre que hoy está presente, al igual que sus hermanas. También quiero destacar a todas las mujeres que han parido gente trabajadora, gente comprometida con esta sociedad.

Así que saludo su proveniencia; saludo que sea un hombre del interior; saludo que hoy nos represente: sé que lo va a hacer muy bien.

Un abrazo fraterno a todos los coterráneos y a la gente de la Lista 711 que lo respalda igual que nosotros.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Por el compañero Felipe Carballo para ocupar la Primera Vicepresidencia, y voy a fundar el voto porque conocí a Felipe hace años y hemos recorrido juntos buena parte del litoral.

A lo largo de nuestra vida política hemos tenido encuentros y desencuentros varios, pero creo que siempre hemos sabido mantener la amistad y el respeto mutuo; por lo tanto, le ofrezco toda mi colaboración y todo mi respaldo para el ejercicio de esta Vicepresidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Por el señor diputado Felipe Carballo y voy a fundar el voto.

Para los que provenimos del interior no es un tema menor que el presidente y un vicepresidente de esta Cámara sean del interior; creo que empezamos a descentralizar desde el órgano más democrático que tiene el país. Sabemos el sacrificio que representa

venir a legislar desde el interior transitando esas rutas -como hemos dicho en otras circunstancias- semanalmente.

No tengo la suerte de conocerlo, como otros compañeros, pero por lo que he escuchado, Felipe es una persona que reúne las condiciones necesarias para acompañar a nuestro presidente.

Le deseamos el mayor de los éxitos en ese equipo que, indudablemente, va a tener porque este Parlamento lo necesita y el país también.

Gracias.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Por el señor diputado Felipe Carballo y voy a fundar el voto.

Es un honor votar hoy a Felipe como vicepresidente de la Cámara, sabiendo que, en realidad, el compañero reúne todas las condiciones para ocupar ese sitio.

Con el compañero Felipe hemos compartido militancia, pero más que todo hemos compartido ámbitos de negociación en nuestra fuerza política y lo que he recogido de todo es que se trata de una persona firme en sus convicciones, con grandes principios, un gran articulador y un gran negociador. De todo esto, lo que más rescato es que es un compañero con códigos.

Sé que va a hacer una excelente gestión, que va a acompañar al presidente y que con esa amplitud que tiene va a aportar para que este año la Mesa de esta Cámara haga un excelente trabajo.

Felipe es un compañero que por donde ande, lo que hace es luchar por las personas desprotegidas. Por eso en sala se dijo -estoy de acuerdo- que ha sido un excelente trabajador para aquellos que tanto lo han necesitado, para aquellos trabajadores rurales que han sido olvidados en esta sociedad durante tanto tiempo. Tiene una gran capacidad de trabajo y eso hay que destacarlo; lo he visto trabajar incansablemente y luchar por lo que cree justo. Por lo tanto, le digo que siga articulando y negociando -como ha hecho-, que las convicciones y los principios que tiene los siga manejando de la misma forma y que continúen luchando por todos aquellos que lo necesitan; la sociedad necesita luchadores como él.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MIER (Sergio).- Por el señor diputado Felipe Carballo. Un abrazo desde el interior para otro hombre del interior. Que tengas mucha suerte, Felipe.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Por el compañero Felipe Carballo, deseándole el mayor de los éxitos, con el único inconveniente de que estamos dando todo el poder al norte. Felicidades y adelante, compañero.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Previamente debo decir que integramos un equipo de Presidencia liderado por el compañero Alejandro Sánchez, cuyo primer vicepresidente fue el doctor Pablo Abdala. Debo agradecer porque, entre tantos -también fueron vicepresidentes Graciela Matiauda y Víctor Semproni-, pudimos formar parte de un período de la Presidencia sumamente exitoso.

Agradezco a Pablo su aporte, más allá de que más de una vez hubiera preferido quedarme en mi banca -lo digo interpretando el planteo del señor diputado Penadés y reconociendo que para mí fue un privilegio presidir este Cuerpo- y no tener que padecer la dureza de Pablo desde la suya.

Muchos compañeros conocen a Felipe de toda la vida y han hablado de su trayectoria, entonces uno vota con entusiasmo.

Simplemente, quiero hacer mención a lo último, que nos tocó en algunas cuestiones. El trabajo que hizo Felipe en la Presidencia de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas fue excelente. En un momento en que el país requiere de logística e infraestructura, él no solo puso en los eventos neuronas, inteligencia, planificación, sino que fue a todo el territorio. Además, lo hizo compartiéndolo con los demás integrantes de la Comisión y aun con quienes ni siquiera lo éramos. Eso asegura una excelente Vicepresidencia del Cuerpo.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Con muchísimo gusto voto por el señor diputado Felipe Carballo, deseándole éxito en su gestión, que sin duda va a tener.

SEÑOR MALÁN (Enzo).- Por el compañero Felipe Carballo, por las razones que se han expresado, y le deseo una excelente gestión.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Brevemente -por nuestro sector ya hizo uso de la palabra el compañero Carlos Varela Nestier-, quiero ratificar algunas características. Sabemos que Felipe es un compañero de origen muy humilde, que todo lo ha logrado luchando desde abajo. Todo aquel que viene desde el llano y a quien le cuesta hacer su trabajo político o el de cualquier orden de la vida, sabe valorar, precisamente, todo aquello obtenido: ser militante, como fue, sindical y político, como es. Además, tiene una característica que me parece muy importante y es que juega públicamente su opinión. Uno podrá coincidir o discrepar con sus afirmaciones sobre temas nacionales y sobre aspectos que hacen a la fuerza política, pero públicamente sostiene una palabra que después es referencia en su sector y que nosotros tomamos como tal.

En ese sentido, queremos desear a este hombre frontal, a este compañero, el mejor de los éxitos y le auguramos un gran trabajo junto a usted, señor presidente, con el equipo de vicepresidentes.

Gracias.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Por el compañero Carballo, y realmente quiero desearle un muy buen trabajo en la Vicepresidencia.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Por el señor diputado Carballo, y voy a fundar el voto.

Por lo general se dice: "Es un buen tipo; lo conozco de toda la vida". Yo a Felipe no lo conocía; lo conocí en esta Legislatura.

Antes de referirme a Felipe, quiero felicitar al señor diputado Abdala por su gestión en la Primera Vicepresidencia de la Cámara.

Quiero destacar el trabajo que compartimos con el señor diputado Carballo en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas donde, con gestos que marcan a las personas, Felipe puso un diferencial importante, que nos corresponderá continuar y, como se dijo ayer, tendremos que dejar la vara más alta que el antecesor. El trabajo de la mencionada Comisión se descentralizó y fuimos a varios lugares del país a reunirnos con todas las instituciones vinculadas con el quehacer de dicha asesora, es decir, con las Juntas Departamentales, con las Intendencias y con todas las organizaciones de la sociedad civil.

Quizás el punto más alto fue la organización en esta Casa del primer foro de puertos, tema que para Uruguay es trascendente. Felipe, como presidente de la Comisión tuvo el coraje de organizar el foro, junto a todos los funcionarios y a nosotros, y fue más allá, porque dio participación a todos los integrantes de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas para que presidiéramos los diferentes paneles.

Por lo tanto, no solo lo voto porque ello es parte de un acuerdo. Felipe: te deseo lo mejor, porque te lo merecés y sé que vas a llevar adelante esta responsabilidad con excelencia.

Muchas gracias.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Por el señor diputado Carballo, a quien deseo éxitos en su gestión.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero destacar al anterior 1er. vicepresidente de la Cámara, señor diputado Abdala, y sin ánimo de generar problemas internos en el Partido Nacional- si lo hago, juro que es sin querer-, yo no padecí al señor diputado Abdala como pudo haberle pasado a algún integrante del Partido Nacional. Me gusta polemizar y pelearme con Abdala, y a él le gusta hacerlo conmigo. Por lo tanto, felicito al señor diputado por la gestión desempeñada desde la vicepresidencia.

Hoy estamos en un día histórico. ¡Lástima que los medios de comunicación no estén presentes en este día histórico! ¡Un asalariado rural va a ser electo 1er. vicepresidente de la Cámara de Representantes del Uruguay! Este es un hecho realmente histórico, de los más importantes de la democracia uruguaya.

No sé cuántos asalariados rurales han tenido la oportunidad de ser presidentes de la Cámara de Representantes; no lo sé porque no conozco la historia del Poder Legislativo. Yo provengo de la clase obrera, soy un trabajador de fábrica, conozco el trabajo de los asalariados rurales y este hombre que hoy será electo vicepresidente de la Cámara de Representantes, que presidirá en ocasiones el Cuerpo cuando el señor presidente así lo requiera, que es apto para los trabajos en equipo, es un obrero de la naranja, del sindicato Sudora, que supo andar con las bolsas de naranjas al hombro, y gracias al fruto de su conciencia y de su lucha, creo que se está

homenajearlo no solo a la clase trabajadora sino también al asalariado rural, que hoy cumple ocho horas de trabajo, media hora de descanso y por primera vez está en los Consejos de Salarios, y también por primera vez, en más de doscientos años que Uruguay lleva como nación, tiene su día del trabajador rural, que se conmemora el 30 de abril de cada año.

Con trabajadores como él se lograron esas conquistas y hoy tenemos ese enorme orgullo. Acá todos me conocen y saben que pienso que los asalariados rurales son el sector más sano de la humanidad, y el compañero Felipe es un hombre que proviene de ese sector.

(Suena timbre indicador de tiempo)

—La democracia uruguaya tiene esas cosas, y por eso hoy es un día histórico; la lucha social por los de abajo también tiene esas cosas.

Felicito a Felipe, a la Lista 711 y sé que todos los legisladores, sin importar el partido, han compartido con sentimiento lo que acabo de decir, porque es un dato de la realidad.

Felipe: te deseo un buen desempeño y podés contar con todos los integrantes de esta Cámara.

(Aplausos)

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Hace tiempo que conozco al diputado Carballo. Teníamos unos veinte años y ya andábamos en la vuelta, Felipe en el norte y nosotros por el sur. Es un compañero frenteamplista desde la primera hora, porque viene de una casa frenteamplista, de una cuna de izquierda.

Felipe es un compañero que supo trabajar en El Espinillar, que organizó a partir de los trabajadores de la naranja y de la forestación.

Fue electo dos veces edil en el departamento de Salto, con toda la contra que tiene para un trabajador rural, para un compañero de un barrio de Salto, ser edil en ese departamento donde la oligarquía tiene tanta fuerza. Fue presidente de esa Junta Departamental, a puro voto.

Hoy tenemos para proponer a la Vicepresidencia de la Cámara a otro Felipe Carballo, a un compañero que supo aprovechar las oportunidades que se le presentaron en Salto y construir allí nuestra

organización política. La Lista 711 de hoy le debe mucho a este compañero, porque su edilato en la Junta Departamental de Salto era la única banca que teníamos; no disponíamos de otro cargo en todo el país, y él se puso al hombro esa tarea.

Quiero agradecer a Sara, su compañera, y a Milagros, por las horas que les hemos robado, porque Felipe es un militante que tomó la bandera del viejo Batlle Oxandabarat, también luchador de los asalariados rurales, que recibió de las propias manos de Ruben Sassano el certificado de lucha contra el fascismo, cuando se lo homenajé en la Junta Departamental, y le dijo: "Felipe, quiero que continúes con mi lucha".

Siempre admiré la fuerza de Felipe, que saca de lo más profundo, porque arranca los discursos bien arriba, donde todos quieren llegar, y los sostiene hasta el final; pocos pueden lograr eso.

Lo único que me resta decir es: ¡Fuerza compañero y arriba los que luchan!

(Aplausos)

SEÑORA GONZÁLEZ (Adriana).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, a quien le deseo muchísima suerte.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

En el corto tiempo que me ha tocado integrar esta Cámara y conocer al diputado que estamos votando para ocupar este cargo he encontrado que tiene una actitud respetuosa, lo que me parece lo más importante para ocupar la Presidencia y la Vicepresidencia de esta Cámara, cuando le toque actuar.

Lo hemos visto participar respetando no solo las posturas de otros legisladores con quienes no comparte posiciones sino, fundamentalmente, a ellos como personas. Por eso lo votamos con mucho gusto.

Además, sabemos del empeño que cada partido pone al momento de seleccionar los candidatos para ocupar estos cargos. Por lo tanto, me sobran fundamentos y argumentos para votar con mucho gusto al señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Por el diputado Felipe Carballo, a quien le deseo el mayor de los éxitos.

Sabemos de sus condiciones. Lo conocimos en la legislatura pasada, y siempre nos ha llamado la

atención una característica que lo distingue, que es la serenidad y la tranquilidad con la cual encara todos los temas. Más allá de lo encendido del debate, el diputado Carballo siempre mantiene un tono de respeto y de ecuanimidad, lo que sin duda lo distingue sobremanera para integrar el equipo que presidirá el Cuerpo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Muy brevemente, quiero felicitar al compañero. Sabemos de su compromiso de trabajo y lo votamos con mucha alegría.

Lo conocemos desde hace tiempo y, fundamentalmente el pasado año, compartimos el trabajo en Comisión, lo que nos ha permitido saber acerca del compromiso y de la seriedad con que trabaja. Estamos absolutamente convencidos de que va a acompañar al presidente, porque sabemos de su trabajo y de la honestidad con que lo hace.

Desde ya le decimos que puede contar con nuestro apoyo. Estamos a las órdenes, como siempre.

Muchas gracias.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, a quien le deseo la mejor de las suertes.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Por el diputado Carballo, y voy a fundar el voto.

Felicito a Felipe, porque siempre es un halago que los compañeros te elijan para representarlos como fuerza política. Además, quiero felicitar muy especialmente a su familia, porque estoy seguro de que ayudaron mucho a que él esté ocupando su banca.

Aprovecho la oportunidad de felicitarlo por su trabajo y agradecer, al menos en lo personal, al señor diputado Pablo Abdala por la paciencia que tuvo cuando le tocó conducir esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Ángel).- Por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Respaldamos al compañero Felipe Carballo para ocupar la Primera Vicepresidencia.

Asimismo, reconocemos la gestión de las Vicepresidencias anteriores. Me refiero a la señora

diputada Graciela Matiauda y a los señores diputados Pablo Abdala, Constante Mendiando y Víctor Semproni, que se dieron en el espacio de respeto y convivencia que caracteriza a este Parlamento, más allá del debate.

Yo conocí a Felipe hace un año. Antes lo había visto en televisión y escuchado en radio.

Quiero resaltar dos cosas de él: la firmeza de sus convicciones y la lealtad en el trato con sus adversarios y sus compañeros, aun en la diferencia. Felipe es parte de esa construcción colectiva enorme que se da en la política, a la que debemos atribuir la magnitud que le corresponde, y nos sentimos representados por él, y no por la esperanza de la suerte, porque él ha demostrado que la suerte también se construye.

¡Buena gestión, Felipe!

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Por el diputado Felipe Carballo, a quien le deseo el mayor de los éxitos en la gestión del equipo que conformará en la Presidencia.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Por el diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Alegría, alegría, ¡mucha alegría! siento al ver al compañero Felipe Carballo ocupando el cargo de 1er. vicepresidente de este Cuerpo. Lo importante no es mi alegría sino la que siente el pueblo de Salto, y cuando digo "pueblo de Salto" me refiero a la gente más humilde del departamento, que es a la que Felipe siempre defendió y sigue defendiendo.

Nació en una familia de trabajadores. Su padre fue obrero de El Espinillar, y seguro lo debe estar viendo desde algún lugar. Su padre también fue fundador del Frente Amplio, y si estuviera en este mundo estoy seguro de que sentiría orgullo. Pero repito: estoy seguro de que desde algún lugar debe estar viendo esta sesión. Orgullo también es lo que sienten todos los salteños por el hecho de que un hijo de esa tierra ocupe tan alto cargo, no regalado por nadie sino ganado a fuerza de trabajo y militancia.

Comenzó a los doce años arrancando frutillas. Luego trabajó en El Espinillar, hasta que cerró en 1994, quedando en la calle él y tantos otros salteños. Se vino a Montevideo y trabajó en changas, como fletero. El problema de salud de su padre hizo que regresara a Salto, a su Salto, a trabajar en la

recolección de naranjas hasta 1998, cuando fue echado junto a otros dirigentes sindicales.

Fue fundador del Sindicato Único de Obreros Rurales y Afines (Sudora) y de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (Unatra). Siempre estuvo peleando por ayudar al que menos tiene.

Fue edil desde el año 2000, presidente de la Junta Departamental de Salto en 2008, suplente de diputado y, a partir de 2010, diputado titular. Siempre continuó trabajando para los más humildes. Como dijo alguna vez el propio Felipe: "Nunca imaginé llegar ni a dirigente sindical y menos a edil o diputado. Me motivó a militar la justicia social en el ámbito rural y creí que podíamos aportar algo en defensa de los explotados. En el sindicato de la naranja prácticamente debíamos movernos en la clandestinidad para que no nos ubicaran y no nos despidieran. (Hubo entrevistas de prensa en las cuales dirigentes aparecieron encapuchados). Hicimos un trabajo de hormigas con los compañeros. Recorríamos las casas de los compañeros en bicicleta luego de terminada la jornada laboral planteando reorganizar Sudora porque para luchar contra la explotación hay que organizares y saber cuáles son los derechos de los trabajadores". Este es el compañero que hoy va a ocupar la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados, ganada con trabajo y sacrificio.

¡Éxitos! ¡Muchos éxitos en la función!

Antes de terminar quiero saludar a la gente que está en la barra, a la familia de Salto que vino a acompañar a Felipe y, sobre todo, a su mamá, Adelina, que junto con su padre forjaron a este gran hombre que es Felipe Carballo. También saludo a su compañera, Sara.

¡Éxitos, Felipe, en esta tarea que comienza hoy! ¡Y a no olvidarte de que sos el primer salteño que ocupa la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados!

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Antes que nada quiero resaltar la gestión del diputado Pablo Abdala. No podíamos esperar otra cosa de Pablo.

Voto con mucho gusto por el diputado Felipe Carballo.

Realmente, la suya es una historia de vida que merece ser destacada. En un país donde "naides es

más que naides" hoy es un día especial en el que asumiré la Vicepresidencia de la Cámara un trabajador, un asalariado rural, y no cualquier asalariado, sino alguien que trabajó en el monte donde, más allá de la belleza y el aroma de los azahares y de la dulzura de los frutos, la vida es muy dura, muy amarga, y en ese ámbito resulta muy difícil organizar el movimiento sindical. Es difícil organizarlo a nivel urbano, iqué se puede esperar a nivel rural!

Es una historia maravillosa, de sacrificio, y quienes defendemos los intereses de la clase trabajadora y del pueblo en general queremos resaltarla.

Yo trabajé en el Hospital de Salto, donde atendíamos a la gente más humilde de la comunidad. No lo conocía, pero supe de él cuando trabajé en el intensivo, donde tenía más tiempo para entablar conversaciones con las familias, que me hablaban de Felipe con respeto y admiración. Me quedó esa época en la memoria.

Quisiera destacar al dirigente que contribuyó a formar Sudora y, luego, la Unatra, así como su participación en los Consejos de Salarios, su defensa del Instituto Nacional de Colonización, de la tierra para los trabajadores, y su participación en las marchas.

También es de destacar su defensa de las condiciones de acceso a las oportunidades y de inclusión de la población afrodescendiente y su excelente desempeño en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas.

Además de su desempeño a nivel legislativo departamental, como edil, y de su trabajo como representante en la Cámara, debemos destacar sus cualidades personales, su capacidad de negociación y de síntesis. Sin duda, su aporte va a ser muy importante para que la Cámara tenga un mejor desempeño.

Queremos saludar a su familia, que siempre lo ha acompañado en su trabajo y que ha sufrido, como todas las familias de los trabajadores rurales, padecimientos, ausencias, dolores y problemas económicos. Yo también soy hijo de un trabajador rural y conozco la vida en el campo; por lo tanto, me siento relacionado en una forma especial con el compañero.

Te deseo lo mejor a vos y a tu familia.

¡Felicitaciones!

SEÑORA D'ELÍA (Lilián).- Por el compañero Felipe Carballo para la ocupar la Vicepresidencia de este Cuerpo.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Quiero expresar mi reconocimiento a su trayectoria, que desconocía. Me alegra saber que ha sido un hombre luchador y trabajador.

Le deseo una excelente gestión en su vicepresidencia.

Por último, saludo a un excelente vicepresidente, como fue el señor diputado Pablo Abdala en el último Período de la anterior legislatura.

SEÑOR COUTO (Martín).- Voto con satisfacción por el compañero diputado Felipe Carballo.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Por el representante Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Felipe: nosotros te traemos un abrazo muy grande de toda la bancada del Partido Socialista y especialmente de los compañeros afrodescendientes, que se sienten muy representados por ti.

Te deseamos lo mejor y estamos seguros de que vas a cumplir una tarea enaltecida para todo el Frente Amplio.

Aprovecho para saludar a tu familia, que debe estar muy emocionada por tus logros en este ámbito.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Por el señor diputado Felipe Carballo, a quien deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y le deseo éxito en su gestión. También felicito al señor diputado Pablo Abdala por la suya.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Por el señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Por el señor diputado Paulino Delsa.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Voto con mucho gusto por el compañero diputado Felipe Carballo, y quiero fundar el voto.

Para empezar, deseo reconocer el trabajo que ha hecho el señor diputado Pablo Abdala como vicepresidente de esta Cámara. En la Comisión de

Presupuestos integrada con la de Hacienda le dicen *Highlander*, y nosotros lo padecemos mucho.

(Hilaridad)

—Ojalá que siga trabajando como viene haciendo desde hace tiempo.

Voto a Felipe con mucha convicción, en primer lugar, porque lo conocí desde que integra la 609 y, a partir de un acuerdo, fue electo por Montevideo. Además, porque conozco su trabajo en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, cuyos integrantes han resaltado su amplitud, sus fuertes convicciones, su lealtad y su honestidad.

Voto a Felipe no solo por su trayectoria de asalariado rural, por ser militante frenteamplista y un compañero de todas las horas, sino por ser un buen tipo.

Saludo a su familia y a la Lista 711 por su elección, y a Felipe le deseo mucha suerte.

SEÑORA CABALLERO (Irene).- Por el señor representante Felipe Carballo, a quien deseo una exitosa gestión.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Me sumo a las palabras de los legisladores y de las legisladoras que fundaron el voto.

Saludo a los compañeros y a las compañeras de su sector que están hoy en la barra, a los frenteamplistas salteños presentes y al palco casi exclusivamente femenino que lo está acompañando, como hará día a día.

Sé que Felipe va a estar a la altura de la responsabilidad que asume y que el litoral y la clase trabajadora van a estar muy bien representados en su persona.

Le deseamos la mejor gestión.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto brevemente.

Antes que nada, debo reconocer el trabajo del señor diputado Pablo Abdala, a quien yo no padezco; a mí me enseña siempre. Realmente, felicito su actuación.

Al señor diputado Carballo lo conozco de verlo en esta sala, porque no hemos integrado ninguna comisión en forma conjunta. Una, que ya tiene unos años, lo felicita fervientemente por dos cosas fundamentales, y por eso lo voto, más allá de un acuerdo político. Es una persona sumamente respetuosa y sumamente negociadora. Lo veo conversar con todos, tratando de acercarse a las partes. Y creo que el respeto es una de las cualidades que mejor visten a una persona.

Aunque no estoy en su partido, yo también siento un enorme orgullo de vivir en un país donde desde las Instrucciones de 1813 está consagrado el principio de igualdad de posibilidades y, sin que importe el lugar donde hayamos nacido, con trabajo y con esfuerzo podemos llegar, como Felipe Carballo, a estos sitios, y seguramente él podrá llegar a muchos más; depende de su capacidad, que evidentemente la tiene. Su lugar de nacimiento no lo condicionó, porque se preocupó por trabajar y hacer todo lo posible para llegar adonde está.

Muchas gracias.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Por el diputado compañero Felipe Carballo, absolutamente convencido y entusiasmado por esta propuesta. Lo conozco de la Comisión de Industria, Energía y Minería y me parece que se integrará con eficiencia y eficacia al trabajo del equipo de la Presidencia, con la sinceridad y la convicción con que sabe hacerlo.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Por el diputado Felipe Carballo, a quien deseamos éxito en la gestión. Estamos convencidos de que realizará una buena gestión, conjuntamente con el presidente y los demás vicepresidentes, porque todos los compañeros de su Partido han hablado muy bien, no solo de su gestión como diputado durante dos legislaturas, sino de toda su trayectoria.

Así que lo felicitamos y nuevamente le deseamos éxito.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Esta vez, el orden del alfabeto me hace hablar casi al final, cuando ya prácticamente todo está dicho. De cualquier manera, mi voto para Felipe Carballo viene con el convencimiento de que hará una buena gestión en esa Vicepresidencia. Todo lo que

conocemos y que acá se ha manifestado de su trayectoria de dura lucha gremial, social y política aseguran que ese equipo de Presidencia tenga una diversidad que iremos completando luego con otros vicepresidentes. Pero en este caso en particular nos alegramos de que su sector lo haya promovido a este cargo, porque tiene ya la experiencia y cuenta con el gusto que sentimos de trabajar con él muchos de los que hoy estamos sentados en esta banca. Para nosotros es importante que gente relativamente joven ocupe los lugares de significación en esta Casa, de dirección de los debates, y por lo tanto tener la confianza en esa gestión que acompañará a todo un equipo -como dije- con diversidad muy amplia.

Saludamos a la familia y a ese pueblo de Salto que, obviamente, mucho tuvieron que ver con que Felipe hoy esté sentado en su banca y con que, en algún momento, ocupe la Presidencia de la Cámara.

Por último, ya que corresponde, también queremos saludar a quien ocupó la Primera Vicepresidencia en el período anterior y que hizo dos aportes fundamentales a esta Cámara: uno fue haber dirigido con ecuanimidad, con seriedad, las veces que le tocó presidir; y en esos mismos momentos, el otro aporte fue no haber estado en su banca y, por ende, haber evitado que tuviéramos con él tantas discusiones como solemos tener.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Por el diputado Felipe Carballo, con mucho gusto. Lo felicitamos y le deseamos el mayor éxito en la gestión, que sabemos lo va a tener porque hemos visto actuar y trabajar con mucha dedicación y responsabilidad en todo momento.

También aprovechamos la oportunidad para felicitar a nuestro compañero Pablo Abdala por la actuación que ha tenido durante todo este período en el desempeño de este mismo cargo.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Por el diputado Felipe Carballo, con mucho gusto, hombre responsable, afable, buen compañero. No conocíamos su historia política, pero nos gustó enterarnos de ella en el día de hoy. No nos sorprende, sino que recalca sus cualidades. El diálogo con Felipe surge espontáneamente. Sabíamos a priori que era un gran trabajador y nos place ver aquí esta cantidad de amigos y vecinos, y en particular a su familia, porque los amigos y la familia se construyen a lo largo de la

vida, no se regalan ni se compran, y eso se hace con amor, tolerancia y respeto. Cuando uno tiene muchos amigos y una gran familia se puede sentir orgulloso. Sabemos que Felipe cuenta con esos atributos; por eso nos place votarlo.

Por último, queremos decir que el carballo es un árbol, uno de los más buenos que tiene nuestro planeta, que es el roble en castellano. Como enólogo, digo que el roble es el que mejora y madura los buenos vinos. Sabemos que Felipe -haciendo sus atributos también enológicos-, al igual que esos robles que mejoran y maduran los vinos también mejora y madura su entorno, así que con mucho gusto lo votamos, pues va a ser un gran compañero de nuestro querido amigo Gerardo Amarilla.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Por el compañero diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Es difícil ahora, casi al final, expresar algo que no se haya dicho. Creo que todos estamos esperando que Felipe pueda asumir y sentarse en sitial que usted ocupa, señor presidente, para escuchar algunas palabras suyas en su primera sesión como primer vicepresidente de este Cuerpo.

Con Felipe hemos compartido un montón de cosas, fundamentalmente sueños, que tratamos de construir entre todos. Y en ese periplo de unos cuantos años -hace bastante más de una década que nos conocemos, que estamos juntos-, en la legislatura pasada tuve la oportunidad de ser su suplente en algunas ocasiones y hacer en este Cuerpo mis primeras armas como legislador, gracias a la generosidad de Felipe, que trató de que quienes estábamos detrás de él en la lista electa pudiéramos empezar a hacer nuestra experiencia.

No quiero alargar esto, sino simplemente decir que hago más las palabras de mis compañeros de sector, muy sentidas, al igual que las de varios compañeros de bancada, fundamentalmente las de Manuela, Susana y el compañero Puig, que expresan lo que sentimos. También queremos saludar a su familia. Sabemos la satisfacción que se siente en estos momentos por un compañero. Digo esto porque es una familia de militantes, por lo cual, más allá de ser uno de sus integrantes, también lo considera un compañero militante. Creo que hace honor al nombre de ese querido luchador salteño que fue Felipe Carballo padre, a quien no conocí, pero cuya historia

he conocido a través de muchísimos compañeros que nos han contado sobre su trayectoria y sus anécdotas.

Señor presidente: quiero decir que le estamos ofreciendo a uno de nuestros mejores compañeros para que lo acompañe en esta gestión. Sabemos de su responsabilidad, de su lealtad institucional, de su lealtad política, y va a tener usted ahí, representando al Frente Amplio y a nuestro sector, a un excelente compañero en el cual va a poder confiar. Además, estamos seguros de que lo va a ayudar a desempeñar en la Mesa la mejor gestión en este período que le toca presidir.

Gracias.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Por el diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

El diputado Carballo representa a amplias mayorías, porque en nuestra sociedad las amplias mayorías sufren una forma u otra de opresión. La amplia mayoría de nuestro pueblo es trabajadora, la amplia mayoría de nuestro pueblo está cortada por problemas que se expresan en los dramas de género, que se expresan en la infantilización de la pobreza, que se expresan en las dificultades de las personas con discapacidad. A lo largo de la historia siempre costó que esas amplias mayorías tuvieran representación directa en el Parlamento. Creo que Mibelli y Gómez fueron de los primeros militantes sindicales que en la década del veinte lograron, tener representación parlamentaria a la vez.

El viejo D'Elía nos contaba que en la década del treinta se hacía un comentario pintoresco cuando el vasco Larrazaga llegaba al Parlamento desde el taller con mameluco; después, se embarcó para pelear por la República Española. Así que tenemos una historia larga. Y el escándalo fue mayor cuando entró Julia al Senado, porque ni baño había para ella.

Siempre, esa manifestación tuvo que confrontar con una mirada rancia y aristocrática que se instaló durante mucho tiempo en la sociedad que piensa que la trabajadora doméstica, el obrero de la construcción o el peón rural pueden servir para todo, pero para nada importante. La votación de Felipe para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Cámara, aparte de una referencia personal, tiene que ver también con esa referencia histórica.

La vida me regaló la posibilidad de conocer a Pedrito Aldrovandi, uno de esos quijotes que dedicó su vida entera a organizar al trabajador en el interior y en el medio rural, que marchó con los peones de tambo apenas comenzada la década del cincuenta, marcha que después harían los cañeros de Bella Unión, con Sendic a la cabeza.

En realidad, comparto lo que dijo el señor diputado Óscar Groba con un doble sentido, porque votar a Felipe es comprometerlos. Yo tengo claro que se votaron las ocho horas para el trabajador rural y el Decreto N° 321 para reglamentar la seguridad, y también tengo claro que en muchos destacamentos rurales no existe nada del 321 ni de las ocho horas y que todavía hay decenas de miles de compañeros trabajando en las peores condiciones de zafralidad, de salud laboral, con bajos salarios, violando la normativa.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—En última instancia, la organización de ese sujeto histórico es la que da sustento a las ideas políticas de los que defendemos la perspectiva de la emancipación. Entonces, voto por una mayoría porque creo que Felipe -salvo en simpatías deportivas-, en muchas cosas, representa a la mayoría. Y en términos de mayoría deportiva tengo que saludar al señor diputado Pablo Abdala quien, además, ocupó la Vicepresidencia con el equilibrio que lo caracteriza.

Creo que es un día de mucha alegría para el Parlamento.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, felicito al señor diputado Alejandro Sánchez porque en el día de ayer no tuve la oportunidad de hacerlo dado que se me terminó el tiempo. Quiero felicitarlo por la excelente Presidencia de la Cámara de Representantes que ejerció. Fue un digno representante de todos nosotros en ese sitial. Puedo repetir todas las características que señalé acerca de él cuando fundé el voto para elegirlo presidente, lo que quedó en evidencia durante el ejercicio de la Presidencia. Por lo tanto, ¡felicitaciones, Pacha, por una gran Presidencia!

En segundo término, quiero felicitar al señor diputado Pablo Abdala por su desempeño como vicepresidente y presidente en ejercicio en varias

oportunidades. También me pasa lo mismo que hace un año, cuando fundaba el voto para elegir al señor diputado Pablo Abdala para ocupar la Vicepresidencia. Obviamente, fue y es una garantía en el ejercicio de la Presidencia.

Me pasa con los dos lo mismo: prefiero que estén en sus bancas y no ocupando la Presidencia porque, como dije más de una vez, siento que son dos de los mejores legisladores que tiene esta Cámara. Por ende, creo que la Cámara gana notoriamente a dos exponentes que cuando desempeñaban funciones en la Presidencia no podían deleitarnos con su oratoria y con su fina dialéctica.

Por último, quiero desear suerte al señor diputado Felipe Carballo. Creemos que es alguien que está apto para ocupar el lugar para el que esta Cámara lo va a elegir en pocos minutos. Muchos éxitos en esta nueva tarea y en esta nueva responsabilidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Por el señor diputado Felipe Carballo, y voy a fundar el voto.

Francamente, han sido tan recurrentes las referencias a mi presunta locuacidad que por momentos me sentí cohibido de fundar el voto. De todas formas, he resuelto sacar fuerzas de flaquezas y no quiero dejar pasar la doble oportunidad, por un lado de agradecer y, por otro, de valorar y justipreciar la designación del señor diputado Felipe Carballo como nuevo vicepresidente de la Cámara.

Con relación a lo primero, muy sobria y escuetamente, quiero agradecer a todos los colegas por los elogiosos conceptos que recibí de manera inesperada en la sesión del día de hoy; creo que fueron tan elogiosos como inmerecidos y desproporcionados. Quienes tuvimos la oportunidad de ocupar -aunque sea por un instante- el sitial que usted, señor presidente, ocupa en esta sesión -y que ocupará por todo este año-, sabemos la sensación, la emoción que se siente y lo que representa desde el punto de vista de la representatividad institucional, que es intransferible. Yo sé que eso se lo debo a mi partido -que me designó el año pasado para ocupar la Primera Vicepresidencia- y también a todos los legisladores del Cuerpo de todos los partidos políticos que aceptaron esa nominación. Desde ese punto de vista, solo reitero el agradecimiento a todos los colegas por esa circunstancia.

Hoy, como el orden del día indica, estamos en sala para designar al primer vicepresidente del actual período legislativo que se inició en el día de ayer, y nosotros votamos -como ya expresamos- con enorme satisfacción por el señor diputado Felipe Carballo quien, sin duda, ostenta todas las cualidades personales que se han señalado y que no voy a reiterar. En tal caso, rescato dos que me parece importante subrayar y que, precisamente, nos permiten votar con tranquilidad y con una gran satisfacción.

Por un lado, la condición que, sin ninguna duda, Felipe tiene de luchador, de combatiente. Nos hemos venido a notificar hoy de su trayectoria social y sindical, de la que por supuesto habíamos oído hablar. Además, a ese compromiso y esa lucha social y sindical -de eso somos testigos- se agrega la lucha partidaria y la lucha política, de la que en alguna medida somos testigos porque lo vimos actuar en los últimos años durante la legislatura pasada y en la que recién terminó. Creo que Felipe es un hombre que defiende sus ideas y sus principios con compromiso, más allá de que se compartan más o menos, aunque eso no importa; los defiende con enorme honestidad.

La segunda condición es la lealtad, que en materia política es muy importante. Es muy importante entre compañeros, pero tanto o más importante es entre adversarios. Creo que la lealtad entre adversarios es necesaria y se vuelve una condición muy noble.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Termino, señor presidente.

Considero que el señor diputado Felipe Carballo la ha demostrado y eso es lo que nos hace votar tranquilos.

Yo quiero, no solo felicitar al Frente Amplio, como es de estilo por esta nominación, sino inclusive agradecerla. Quiero agradecer al Frente Amplio por haber propuesto al señor diputado Felipe Carballo para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes por la circunstancia de que esa investidura es de todos. En tal caso, todos los años designamos a alguien propuesto por un partido, pero para que a todos nos represente. Por eso creo que podemos votar tranquilos, alegres, satisfechos y contentos. Debemos reconocer al Frente Amplio por esta nominación.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Voto por el señor diputado Felipe Carballo. Le deseo la mejor de las suertes; condiciones tiene. Ojalá pueda hacer una gran vicepresidencia.

Aprovecho, asimismo, para felicitar al señor diputado Pablo Abdala por la gestión desempeñada.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Voto por el señor diputado Felipe Carballo.

En pocas palabras quiero reconocer y valorar al hombre que a partir de hoy nos va a acompañar en el trabajo de la Presidencia.

Recuerdo que los dos fuimos ediles a partir de 2005 en nuestros departamentos del norte, llegamos juntos a esta Casa y ahora vamos a trabajar juntos en la Presidencia. Sin duda, el destino nos puso en este lugar.

Conocemos su cordialidad, amabilidad, espíritu conciliador y moderación. Debemos valorar su esfuerzo, ya que ha trabajado muy duro y ha ido subiendo escalones. Por lo tanto, celebramos el reconocimiento que su partido y su sector político le han hecho. Desde ya descontamos la colaboración que nos brindará para realizar un buen trabajo en equipo, que es como nos gusta llevar adelante nuestra labor.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y cuatro señores representantes: uno lo ha hecho por el señor representante Paulino Delsa y ochenta y tres por el señor representante Felipe Carballo".

—En consecuencia, queda electo el señor Representante Felipe Carballo como 1er. Vicepresidente para el Segundo Período de la XLVIII Legislatura, y lo invitamos a ocupar su lugar en la Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Carballo)

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Señor presidente de la Cámara de Representantes, diputado Amarilla, autoridades, señores legisladores, familiares, amigos, invitados y público en general: como se imaginarán hoy es un día muy especial para nosotros. Lo es para mí, en particular, y para mi familia que me

está acompañando, así como para mis amigos y mis compañeros de ruta, integrantes de Compromiso Frenteamplista, Lista 711, sector al que pertenecemos y por el que hoy estamos asumiendo esta responsabilidad.

Hace unos días, cuando escribía estas líneas pensaba qué era lo que quería transmitir y sin duda es muy difícil resumir tantos sentimientos en pocos minutos. Por lo tanto, nos parece importante manejar algunos conceptos claros de lo que pensamos y de lo que estamos sintiendo en este momento.

Estoy profundamente agradecido por la posibilidad que me ha dado la vida de avanzar en la actividad política desde muy joven. No puedo evitar que pasen por mi mente algunos recuerdos de los inicios de mi militancia política en Salto, mi querido departamento. Recuerdo a viejos compañeros de lucha que ya no están y a otros que siguen en el camino junto a nosotros, siempre soñando con construir una sociedad mejor, más justa y solidaria, y defendiendo un proyecto político que consideramos es la herramienta que nos permitirá lograr nuestros anhelos.

¡Qué decir de mi familia! Son las primeras personas que conocen nuestro sacrificio y entrega desde que iniciamos esta actividad cuando apenas éramos adolescentes. Ellos saben el profundo compromiso con el que llevamos adelante nuestra tarea, y como hoy es un día muy especial quería que estuvieran acompañándome en este momento.

También agradezco a mis compañeros, no solo a quienes ocupan cargos de responsabilidad o bancas en el Senado y en la Cámara de Representantes, sino a los cientos de miles de compañeras y compañeros que a lo largo y ancho del país hicieron posible nuestro crecimiento político y personal. A cada uno de ellos que están ocupando estas bancas les digo que no olvidamos ni un instante su enorme aporte a esta construcción colectiva.

Destaco a todos los compañeros de mi fuerza política, a todos los compañeros del Frente Amplio que me han dado el respaldo necesario en esta instancia y que confiaron en nuestro trabajo. También reconozco el respaldo que hemos recibido de cada uno de los legisladores de los distintos partidos que integran esta Cámara, y resalto que con alguno de ellos mantenemos una excelente vinculación.

Asimismo, este momento es oportuno para felicitar al nuevo presidente y decirle que vamos a dedicar el mayor esfuerzo para contribuir a gestionar de la mejor forma la actividad de la Mesa. Quiero decir al diputado Amarilla que va a contar siempre con nuestra colaboración para alcanzar el mayor entendimiento durante este año. Lo mismo transmito a los funcionarios de esta Casa, quienes diariamente cumplen con la gran responsabilidad de dar soporte a la tarea legislativa.

El desafío que iniciamos hoy, en muchos casos, requerirá priorizar lo general sobre lo particular. Somos conscientes de que primero está lo institucional, porque es indispensable preservar el clima democrático y plural que se vive en esta Casa. En esa línea nos encontrarán siempre, porque sabemos del valor en cuanto a preservar la convivencia política en todas sus formas.

Cuando nosotros iniciamos la militancia, eran otros tiempos.

Yo nací en la década del setenta del siglo pasado, en la casa de un militante de izquierda, frenteamplista, trabajador rural, comprometido con los cambios. Imaginen cómo fue vivir de cerca aquellos años junto a mi familia.

Hoy, felizmente, el clima político del país es muy diferente, pero nunca hay que bajar los brazos, porque ya sabemos qué pasa cuando no hay libertades, cuando los partidos se debilitan y se dejan espacios de participación. Por lo tanto, entiendo que somos protagonistas de este tiempo, que somos representantes de una generación que tiene el enorme desafío de construir otros treinta años de democracia. ¡Y vaya si el Parlamento juega un papel principal en el mantenimiento y en el fortalecimiento de las instituciones! Es aquí donde se construye gran parte de ese futuro de mujeres y hombres libres. Por eso, hoy estamos aquí para decir que asumimos el compromiso, no solo de preservar los valores de la libertad y la justicia social, sino de mejorar la calidad democrática, que no es otra cosa que aprobar mejores leyes para que nuestros compatriotas tengan un presente y un futuro mejor. Esa es la consigna. Ese es el verdadero sentido de nuestra actividad.

Queremos agradecerles por haber confiado en nosotros. Desarrollaremos nuestra tarea de la mejor forma que podamos.

Deseamos aprovechar para agradecer a todos los compañeros que, desde diferentes sitios del país, de Montevideo y de mi departamento de Salto, hoy nos están acompañando.

Muchas gracias

(Aplausos)

15.- Licencias

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Eduardo Rubio, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora María de los Ángeles Balparda".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi consideración:

Por la presente, el Representante Nacional Eduardo Rubio se dirige a usted para solicitar licencia por el día 8 de marzo del 2016, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

EDUARDO RUBIO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el primer suplente de la primera línea a diputado del Representante nacional Eduardo Rubio, Julio César González, se dirige a usted para desistir en la fecha 8 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Julio González".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente la segunda suplente de la primera línea a diputado del Representante nacional Eduardo Rubio, Romy Silva, se dirige a usted para desistir en la fecha 8 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Romy Silva".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el tercer suplente de la primera línea a diputado del Representante nacional Eduardo Rubio, Carlos Pérez Medina, se dirige a usted para desistir en la fecha 8 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Carlos Pérez Medina".

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el titular de la segunda línea a diputado del Representante nacional Eduardo Rubio, José Fernando Vázquez, se dirige a usted para

desistir en la fecha 8 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,
José Fernando Vázquez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Julio Cesar González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez y José Fernando Vázquez.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Julio Cesar González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez y José Fernando Vázquez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señora María de los Ángeles Balparda.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, JOSÉ CARLOS MAHÍA, VALENTINA RAPELA".

16.- Autorización a la señora representante Berta Sanseverino para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 8 de marzo

—Dese cuenta de una nota que ha llegado a la Mesa, presentada por la señora Berta Sanseverino.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de marzo de 2016.- Presidente de la Cámara de Representantes.- Dr. Gerardo Amarilla.- Presente.- Por intermedio de la presente solicito hacer uso de la palabra durante 15 minutos el martes 8 de marzo para exponer sobre: 'Día Internacional de la Mujer'".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

17.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora diputada Orquídea Minetti y por los señores diputados Guillermo Facello, Pablo Abdala, Eduardo Rubio, Amin Niffouri, Carlos Varela Nestier, Iván Posada y Walter Verri.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto que figura en la Carpeta Nº 778/2016, 'Trabajadores y ex trabajadores de la empresa Aratirí. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta noventa días, el subsidio por desempleo)'".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

18.- Trabajadores y ex trabajadores de la empresa Aratirí. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta noventa días, el subsidio por desempleo)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores y ex trabajadores de la empresa Aratirí. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta noventa días, el subsidio por desempleo)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 382

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de enero de 2016

Señor Presidente de la Asamblea General
Licenciado Raúl Sendic:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo a fin de remitir, para su consideración, un proyecto de ley referente a una nueva extensión del subsidio por desempleo de los trabajadores de la empresa Minera Aratirí S.A., que desarrolla su actividad en el ramo de la explotación minera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley que se acompaña tiene por objeto coadyuvar en el reingreso a la actividad de aproximadamente noventa trabajadores y ex trabajadores de Minera Aratirí S.A., que cuentan con alto grado de especialización y se encuentran desocupados en virtud de la inactividad de dicha empresa, como consecuencia de los trámites, que se encuentran en curso, a fin de cumplir con los requisitos establecidos por las Leyes N° 19.126, de 11 de setiembre de 2013 y N° 19.318, de 20 de febrero de 2015.

En virtud de que no se celebró el contrato de Minería de Gran Porte entre el Poder Ejecutivo y Minera Aratirí S.A., para lo cual el plazo venció el pasado 24 de noviembre, dicha empresa tiene la posibilidad de presentar, en un plazo de noventa días, un nuevo interesado en obtener la concesión para explotar Minería de Gran Porte, tal como lo indica el artículo 24 de la Ley N° 19.126, de 11 de setiembre de 2013, en la redacción dada por la Ley N° 19.318, de 20 de febrero de 2015. De ocurrir ese hecho, se iniciará un plazo de ciento veinte días para que el Poder Ejecutivo y el nuevo interesado lleguen a un acuerdo.

Mientras transcurren los plazos previstos en las normas referidas, a fin de contribuir a la preservación de los puestos de trabajo involucrados y considerando la situación de los aproximadamente noventa trabajadores altamente especializados, es que se promueve el presente proyecto de ley que extiende la cobertura del seguro por desempleo.

Oportunamente, la empresa Minera Aratirí S.A. envió a un número importante de trabajadores calificados y especializados en diferentes tareas al seguro de paro por la causal de suspensión total. Una vez agotada la

cobertura legal, ésta fue sucesivamente prorrogada mediante resoluciones del Poder Ejecutivo, en uso de las facultades previstas por el artículo 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008, y luego al amparo de las Leyes N° 19.038 de 28 de diciembre de 2012, N° 19.118 de 2 de agosto de 2013 y finalmente de la Ley N° 19.235, de 11 de julio de 2014.

Durante el período de cobertura por el desempleo mencionado, a través del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la empresa y los trabajadores desarrollaron un plan de formación y capacitación. También se han ejecutado trabajos de carácter social en beneficio de instituciones sociales y particulares en situación de necesidad.

En este caso, la promoción del presente proyecto de ley pretende ser un aporte más que el Estado realiza a fin de procurar la reactivación de puestos de trabajo altamente calificados.

TABARÉ VÁZQUEZ, ERNESTO
MURRO, DANILO ASTORI,
CAROLINA COSSE.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta noventa días, el subsidio por desempleo de los trabajadores y ex trabajadores de Minera Aratirí S.A., en los términos y condiciones que establezcan la o las consiguientes resoluciones de extensión.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación por desempleo que se otorgue en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores y ex trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 6º y 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008). La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio, en todos los casos.

Montevideo, 4 de enero de 2016

ERNESTO MURRO, DANILO ASTORI,
CAROLINA COSSE".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado, que corresponde al remitido por el Poder Ejecutivo)

19.- Levantamiento de la sesión

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Moción para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 43)

DR. GERARDO AMARILLA

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía